



Municipalidad de Santa Lucía, F. M.

HONDURAS, C. A.

Teléfonos PBX: (504) 2779-0404/ 2779-0295; email: alcaldiasantaluciafm@gmail.com

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA INTERINA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN; **CERTIFICA QUE:** EN EL MES DE JUNIO 2023, FUERON REALIZADAS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DOS SESIONES DE CORPORACION ASI:

1. SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EN FECHA 01 DE JUNIO 2023, ACTA NO. 13, LA CUAL FUE APROBADA Y FIRMADA EN LA SESIÓN DEL 15 DE JUNIO 2023.
2. SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EN FECHA 15 DE JUNIO 2023, ACTA NO. 14, LA CUAL FUE APROBADA Y FIRMADA EN LA SESIÓN DEL 04 DE JULIO 2023.

PARA LOS FINES CONSIGUIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA F.M. A LOS 04 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2023.


NOLVIA YAMILETH HERNANDEZ
SECRETARIA INTERINA

CC: Archivo
*nyh

Santa Lucía, vale la pena llegar a ti

ACTA No. 13/2023

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Jueves 01 de Junio del Año Dos Mil Veintitrés, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las nueve de la mañana con diez minutos, contándose con la asistencia del Señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA** el Señor Vicealcalde Municipal **ELY MOISES OCHOA GODOY** y los Señores Regidores: **LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA, GIOVANNI RIVERA BOCOCK, CRISTO MARIO SALGADO SALGADO, ROSIBEL NUÑEZ CARRILLO, LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ, IRIS MARLENY GOMEZ FERRERA y MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES.** Que por el orden son, Primera, Segundo, Tercero, Cuarta, Quinto, Séptima y Octavo Regidor Municipal respectivamente. Faltando con excusa por motivos de salud el Sexto Regidor Municipal **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**, también faltando con excusa la Ingeniera **María Elena Estrada**, en su condición de miembro la Comisión Ciudadana de Transparencia. Además se contó con la asistencia del Ingeniero **Amílcar Renán Mairena** en su condición de Comisionado Municipal.- Actuando como Secretaria Interina **Nolvia Yamileth Hernández**, en ausencia de la Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**, por motivos de salud.

El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
5. ATENCION A LOS PRESENTES
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS
8. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por la Secretaria.
2. El Regidor Giovanni Rivera, dio gracias al Creador.
3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
4. La Secretaria procedió a dar lectura al Acta de la sesión anterior, la que puesta a discusión fue aprobada y firmada.

5. **ATENCIÓN A PRESENTES:** No hubieron presentes.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

6.1 Se le dio lectura al oficio DGID 022-2023, de fecha 23 de mayo del 2023, dirigido por la secretaria de finanzas, Señor Julio Antonio Avilez Moncada Alcalde Municipal de Santa Lucia, Francisco Morazán, como es de su conocimiento el articulo 229, párrafo primero de las disposiciones generales de presupuesto vigentes para el ejercicio fiscal 2023, (decreto legislativo No. 157-2022), establece que “Los subsistemas de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Crédito Publico e inversión, en los Gobiernos Locales y Mancomunidades, se gestionaran por medio del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI) como herramienta de uso oficial y obligatorio en los doscientos noventa y ocho (298) municipios del país, que debe implementarse gradualmente, con el acompañamiento, asesoría y asistencia técnica de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) en coordinación de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y organismos cooperantes que aportan al sector de Gobiernos Locales deben formular un

plan consensuado para la implementación del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI) en cumplimiento a lo preceptuado en esta Ley.” Al respecto, la Secretaria de Finanzas proporciono a la Municipalidad de Santa Lucia, diferentes capacitaciones y talleres sobre Módulos, para iniciar la implementación del SAMI así: Capacitación “Formulación Presupuestaria” 2023” del 15 al 18 de agosto del 2022. Capacitación Reforzamiento “Formulación Presupuestaria 2023 del 24 al 27 de octubre del 2022. Capacitación Taller “Ejecución del Presupuesto” 2023 del 21 al 24 de noviembre del 2022. Capacitación “Rendición de Cuentas y Partida Inicial Contable” del 18 al 21 de abril 2023. Se ha constatado que realizaron la Formulación Presupuestaria de ingresos y egresos para la gestión 2023, en el Subsistema de Gobiernos Locales (GL), y no en el sistema de Administración Municipal Integrado. Es importante mencionar que, Según Certificación de Punto de Acta No. 55, con fecha 04 de agosto 2022, la Municipalidad de Santa Lucia aprobó en reunión de Corporación Municipal operar a través del Sistema SAMI. Por lo anterior, se solicita que opere a través de SAMI. La Secretaria de Fianzas está en la disposición de brindar todo el apoyo técnico que sea necesario, para que la Municipalidad de Santa Lucia cumpla con lo establecido en el artículo en referencia. Atentamente Héctor Luis Díaz. Director General de Instituciones Descentralizadas. La Corporación Municipal da por recibido el Oficio. Al respecto el Señor Alcalde informa, Luis López y el personal de tesorería el contador y el de presupuesto ya tenían la ejecución del primer trimestre prácticamente lo que faltaba era empezar a revisar la ejecución de ingresos y egresos y a generar

todas las formas que son las 14 formas pero nos bloquearon el sistema hace un mes, hicimos acercamientos, el asunto es que de las doscientos noventa y ocho (298) municipalidades, ochenta y uno (81) estábamos manejando nuestras liquidaciones con el sistema SAF que es el Sistema que se ha estado manejado desde la AMHON, desde el año 2006, que fue cuando iniciamos en esta alcaldía, pero ahora tenemos esa instrucción que a partir del 2023, todas las alcaldías tenemos que estar incorporadas al sistema SAMI, nosotros iniciamos las capacitaciones en este año, de las cuales todavía tenemos pendientes algunas, en marzo fue la última, pero sucedió que nos bloquearon, ahorita estamos esperando las capacitaciones que están pendientes, ósea en el proceso que nos están capacitando ahí nos bloquearon el sistema y es que obligatoriamente tenemos que entregar la información por medio del sistema SAMI, es un sistema que tenemos que implementar, es más tenemos que presentar el presupuesto por medio del sistema SAMI, Sistema Administrativo Municipal Integrado, el cual ya está conectado con la Secretaria de Finanzas y la Secretaria de Gobernación, esta nota es notificándonos y tenemos que empezar a trabajar con el presupuesto pasada al formato SAMI y empezar a ejecutar desde enero e introducir toda la ejecución en ese formato, Luis les entregara la rendición de cuentas en formato Excel y ustedes puedan revisar cómo va el avance y luego nosotros ir avanzando en ingresar esa información al sistema SAMI.

6.2 Se le dio lectura a la solicitud de Inspección y solución por problemas de tuberías de aguas grises y aguas negras,

remitida por los vecinos del barrio arriba, del municipio de Santa Lucia, Señor Alcalde el motivo por el cual nos dirigimos a usted, es para hacer una solicitud de carácter urgente para que la Corporación Municipal tome las medidas necesarias, para solucionar un problema grave que hemos estado afrontando los vecinos del barrio arriba, respecto a olores fétidos que se originan en diversas horas del día, pero con mayor intensidad en horas de la noche, representando esto un grave problema para la salud de los miembros de nuestras familias, cabe mencionar que como medida inmediata se ha solicitado el servicio de fontaneros para revisar las tuberías de las casas aquí firmantes, sin embargo la respuesta que se nos ha dado es que este es un problema que se origina de las tuberías comunes de agua negras y grises por lo tanto recurrimos a usted para que interponga sus buenos oficios, dando pronta solución a lo que podría resultar en enfermedades graves de salud por la emisión de gases sépticos que en la medida que sigan ocurriendo en altas exposiciones, sobre todo en espacios cerrados sin ventilación como ser habitaciones y baños, reduce la cantidad de oxígeno provocando dolores de cabeza, mareos, náuseas y otros problemas. Sin otro particular y deseando que podamos tener una pronta respuesta por parte de la Corporación Municipal que usted tutela, remitimos la presente solicitud. La Corporación Municipal da por recibido la solicitud presentada por los vecinos del barrio arriba, el Señor Alcalde Informa, que esta solicitud ya fue remitida a los departamentos correspondientes de Justicia Municipal y la UMA, quienes realizaron la inspección, también se hicieron acompañar de la Técnico en Salud del Centro de Salud del Municipio, quienes hicieron la revisión de todas las cajas de registro la

Técnico en Salud se encargó en hacer la recolecta de las pruebas de agua de todas las cajas y llevarlas al laboratorio y así poder determinar cuál de las cajas de registro está causando esos malos olores, se está a la espera de los resultados.

6.3 SE RECIBIÓ DENUNCIA POR GRAVE INCUMPLIMIENTO EN EL PROCESO DE RECTIFICACIÓN DE MEDICIÓN DE UN TERRENO ADJUDICADO EN DOMINIO PLENO RECUSACIÓN DEL JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL. SE ARRASTRE EL EXPEDIENTE PARA QUE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PUEDA CORROBORAR IRREGULARIDADES EN EL MISMO.- Señores Corporación Municipal de Santa Lucia, Francisco Morazán. Yo Nancy Carolina Sandoval Escoto, Abogada de generales conocidas, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Señora Ana Isabel Degrandez Gómez, con domicilio en la Aldea el Chimbo de esta circunscripción municipal, comparezco ante vos con mi respeto habitual a denunciar al señor Jefe de Catastro señor Exequiel Murillo Midence, por graves irregularidades en la tramitación del expediente supra mencionado, ya que dicho señor es también del domicilio de la Aldea el Chimbo y es propietario de predios colindantes con mi peticionaria, todo ello se explica de la siguiente manera: PRIMERO: En fecha once (11) de febrero del año dos mil veinte (2020), solicito mi poderdante la rectificación de la medición del dominio pleno otorgado a su favor en fecha dos (2) de enero del año dos mil dos (2002), según consta en el libro de actas que al efecto lleva la Corporación Municipal a numero treinta y cuatro (34) folios doscientos dieciocho (218) al doscientos treinta y dos (232) de ese mismo año .-

SEGUNDO: por error de medición más bien achacables a los medios utilizados en esas fechas, dicho Dominio Pleno a pesar de ser certificado a favor de mi mandante, no pudo ser inscrito en el Instituto de la Propiedad por adolecer de errores en dicha medida en cuanto a su descripción del predio, de tal manera que el plano en lenguaje técnico no cerraba y que una vez revisados por catastro nacional adscrito al IP rechazaron dicho documento a efecto de que fuera sometido a una rectificación. TERCERO: Cabe señalar honorables miembros de la Corporación Municipal que este predio en cuestión lo poseyó en Dominio Útil la familia de la señora peticionaria por muchísimos años, previo a solicitarse el Dominio Pleno, por lo que su ocupación y derechos sobre dicho predio son incuestionables, tanto en sus medidas como en la extensión superficial que arrojan las medidas que se encuentran señaladas en el plano levantado por un ingeniero civil quien para su elaboración se hizo valer del área que poseen y han poseído la familia Degrandez y Gómez.- CUARTO: Sin embargo el presente escrito se presenta a su consideración en virtud de que el hoy jefe de catastro de la Municipalidad de Santa Lucia el Señor Exequiel Murillo Midence, en lugar de llevar a cabo lo peticionado que era la rectificación según el plano de la peticionaria con el objetivo que se rectificaran las medidas del Dominio Pleno, según consta en el expediente, dio instrucciones al señor Osman Rene López a fin de llevar a cabo una inspección “De paso de servidumbre para un acceso vehicular verificación de cerco” todo lo cual consta en el expediente de mérito, el cual pedimos se ponga a la vista de la Honorable Corporación Municipal, para la tramitación de lo solicitado y la denuncia que se interpone

en el presente escrito.- El mismo señor Murillo Midence le expresó verbalmente a la suscrita Abogada y Notario que había puesto a nombre de su nieto el predio colindante con mi representada y le era preciso un paso de servidumbre, en consecuencia si mi representada no movía sus cercos, el expediente no saldría de la oficina de catastro municipal; lo cual así ha sucedido hasta la fecha.- no tenemos ningún tipo de animadversión hacia el señor Murillo Midence, por el contrario hemos mantenido siempre una relación cordial de buenos vecinos; pero el caso de mi representada nos obliga a interponer la presente denuncia y cuantas más sean necesarias en los entes que corresponden, hasta obtener la justicia que mi mandante reclama ante ustedes. La Corporación Municipal da por recibido el presente escrito y son del parecer que se turne el expediente a la Comisión Jurídica de Tierras, para su debida verificación que sea la comisión quien determine lo expuesto en el escrito presentado por la Abogada Nancy Carolina Sandoval y nos presenten un informe.

6.4 Se le dio lectura a la solicitud presentada por la señora Lesbia Sofía Cerna Zelaya, quien solicita a la Corporación Municipal permiso, para perforación de pozo extracción del recurso hídrico aguas subterráneas se acompañan documentos. Yo Lesbia Sofía Cerna Zelaya, mayor de edad Hondureña con Documento Nacional de Identificación No. 1503-1956-00134 con RTN No. 15031956001345, actuando en mi condición personal con el debido respeto comparezco ante esta Honorable Corporación Municipal, solicitando permiso para perforación de pozo, en mi propiedad ubicado en el sitio arriba Aldea el Chimbo Municipio de Santa Lucia, Departamento de Francisco

Morazán, para lo cual me baso en los hechos y consideraciones siguientes. PRIMERO: Resulta señores Miembros de la Corporación Municipal de Santa Lucía, que soy dueña de un terreno ubicado en el sitio arriba, Aldea el Chimbo, Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el cual lo adquirí para vivienda personal, tal y como lo acredito con la fotocopia de la escritura pública, debidamente registrada en el instituto de la propiedad que acompaño a esta solicitud. SEGUNDO: Manifiesto que en la propiedad descrita anteriormente, deseo perforar un pozo para uso exclusivo personal, domestico (no para comercializar); dicho pozo no afecta el medio ambiente, porque se cuenta con calle, para que entre y salga la maquinaria, sin perjudicar el ambiente, ni a terceros y me comprometo en este acto que dicha perforación será realizada por personas capacitadas que contratare y lo hare de la manera más responsable, esto lo hago por la necesidad de abastecerme de agua en mi propiedad. TERCERO: También cabe recalcar que me encuentro solvente, con los bienes inmuebles, según constancia de fecha 10 de marzo de 2023, a esta solicitud agrego los dictámenes como ser: Dictamen de Campo 00067-05-2023, de fecha 3 de mayo del 2023, realizado por el Coordinador Municipal Ambiental (UMA), el cual dictaminaba que es viable y da ciertas recomendaciones que estoy dispuesta a seguir al pie de la letra. Constancia RFFM-CUS-138-2022; de fecha 20 de junio de 2022, la cual resume que está dentro de áreas protegidas. Pero fuera de los planes de manejo forestal vigente, planes de manejo forestal históricos y de micro cuencas declaradas por ICF. constancia C-122 2022; de fecha 4 de marzo de 2022, emitida por FUNDACIÓN AMITIGRA, anexo un

pequeño mapa de la ubicación de mi propiedad. CUARTO: por lo anteriormente expuesto señores Miembros de la Honorable Corporación Municipal, les solicito se apruebe favorablemente la autorización de permiso, para perforación de Pozo en mi propiedad ubicada en el Sitio Arriba, Aldea el Chimbo Municipio de Santa Lucia Departamento de Francisco Morazán, en vista que necesito el agua para uso personal y para abastecerme del vital líquido. Autorización para continuar con el trámite, por este medio también autorizo, a la señor Belqui Yamileth Espinoza Canales, mayor de edad Hondureña con Documento Nacional de Identificación No. 0601-1975-00718; para que me represente en calidad de gestor oficioso y pueda continuar con este trámite que estoy iniciando hasta llegar a su fin, debido a que soy una señora de la tercera edad y me es complicado movilizarme

PETICIÓN. A la Honorable Corporación Municipal de Santa Lucia. respetuosamente PIDO: admitir el presente escrito, junto con los documentos que se acompañan y resolver conforme a lo solicitado. La Corporación Municipal da por recibido la solicitud presentada por la señora Lesbia Sofía Cerna y son del parecer que se debe de verificar que no afecte los acuíferos que son utilizados por la junta de agua de la aldea el chimbo, sobre este tema el Ingeniero Mairena hace dos observaciones: una hay una constancia de la UMA, me parece que se salta una jerarquía, si la Corporación Municipal que son la autoridad tienen una opinión diferente y una instancia inferior ya dio un dictamen donde dice que es viable, me parece que de alguna manera ustedes deben de regular, porque por algún motivo la Corporación puede decir que no autoriza el permiso, primero se debe establecer un orden para que a futuro no

vayan a tener problemas, lo otro es que si se le autoriza o no se le autoriza, debería de regularse también porque es un bien natural, los acuíferos tienen unas características muy peculiares es como una bolsa de aire en el subsuelo que a través de cientos miles de años esa concavidad se llenó por infiltración, la suerte que tiene la señora es que ahora tiene dinero para construir un pozo, un pozo no cuesta menos de medio millón de lempiras o más porque una es la perforación luego viene la bomba y el tendido eléctrico es una inversión grande, mi punto es el siguiente esa agua a futuro puede servirle al resto de la comunidad del chimbo, entonces debería de quedar regulado exactamente para uso de ella y si en algún momento la junta de agua local de la aldea el chimbo requiera agua este obligada a proporcionarles el recurso hídrico.

6.5 Se le dio lectura al Dictamen de Campo 00067-05-2023, para la Corporación Municipal. Presentada por el Jefe de la Unidad Municipal Ambiental UMA José Benito Medina Tobías Asunto Dictamen de Campo perforación de Pozo, me permito informarle que el día miércoles 03 de mayo del 2023, me hice presente al lugar denominado Sitio Arriba jurisdicción de este municipio, para verificar solicitud hecha por la señora Lesbia Sofía Cerna Zelaya, con Documento Nacional de Identificación No. 1503-1956-00134 para perforación de pozo. Resultados de Inspección, se realizó inspección por personal del Departamento de Unidad Municipal Ambiental UMA, donde se verifico que el predio de la señora Cerna se encuentra dentro del área de Amortiguamiento del Parque Nacional la Tigra, cuenta con una pendiente del 25% limita con un corredero natural, con área de 12,145.77 varas cuadradas, la señora Cerna hace

el trámite a través de la señora Belkis Yamileth Espinoza, esta solicitud es para la perforación de un pozo y extracción del recurso hídrico, aguas subterráneas. Según inspección realizada en la zona conocida como Sitio Arriba, es referente a la autorización para la perforación de un pozo, el cual será perforado con medios mecánicos, haciendo mención que en la zona no existe corte de árboles ya que en el mismo predio existe el acceso vehicular para que entre la maquinaria sin perjuicios a terceros, en el área no afecta a fuentes superficiales o acuíferos que sean utilizados por la junta administradora de agua, este será utilizado únicamente para el uso doméstico personal y no para comercializar, el pozo será perforado en predio de la señora Cerna, ya que según detalle técnico y las evaluaciones realizadas según recomendaciones técnicas ahí le da el punto de referencia para dicha perforación, según el artículo No. 52 del plan de arbitrios ha presentado la documentación correspondiente a la solicitud. 1. Solicitud, 2. RTN Y DNI, 3. Copia de escritura, 4. Recibo de bienes inmuebles, 5. Constancia de no afectación a la junta de agua. La inspección se realizó con el siguiente personal José Benito Medina Tobías y José Manuel Zelaya Saucedá, del Departamento de la UMA Recomendaciones se debe de presentar un análisis Técnico Hidrológico por escrito antes de realizar dicha perforación para verificar que si existe agua subterránea, constancia o dictamen de los amigos de la Tigra para perforación de este pozo tomando en cuenta las recomendación de AMITIGRA ya que es un área protegida. Conclusiones. Según inspección del departamento de la UMA, se verifica que dicha perforación de pozo es viable siempre y cuando se cumpla con las recomendaciones de

los amigos de la Tigra (AMITIGRA) y el Instituto de Conservación Forestal (ICF), para efecto del presente los propietarios y los directores serán responsables por las violaciones en que incurran a las disposiciones legales aplicables y les serán impuestas las sanciones correspondientes previstas en el plan de arbitrios municipal o ley correspondiente. Resumen de Información costo de inspección 1,000.00, perforación de pozo 5,000.00, total a pagar 6,000.00. La Corporación Municipal da por recibido el informe que presenta el Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental UMA y sobre este tema el señor Regidor Rivera tiene unas observaciones una es, a mí me da la impresión que nosotros deberíamos y creo que la municipalidad debería de una u otra forma también plasmar dentro del dictamen que en el momento que se vea un mal uso del recurso hídrico y se convierta en un negocio que va ser la municipalidad, yo no tengo ningún problema ya que la señora presenta la constancia de Amitigra de ICF, y la constancia del patronato y de la junta de agua del chimbo, con el estudio Hidrológico le pido Ingeniera Lourdes Banega, sea usted quien lo revise con mucho cuidado y en el momento que se le otorgue este permiso establecer que se otorga este permiso para uso personal del inmueble no para uso de negocio. Sobre este tema el Regidor Varela da su opinión que antes de que el jefe de del departamento de UMA, diga si es viable o no viable me parece que primero debería de verlo la Corporación Municipal, al respecto el Señor Alcalde informa que este pozo es como el numero veinte que se ha otorgado en el transcurso del tiempo, posiblemente así lo ha manejado siempre, pero estoy totalmente de acuerdo con ustedes él jefe de la UMA, puede emitir un informe interno ya una vez que haya

pasado el informe a la Corporación y la Corporación Municipal este de acuerdo UMA, Puede extender la autorización, siempre sobre este tema el Regidor Wong da su opinión en la próxima reunión de comisión de tierras se lo podemos socializar al jefe de la UMA, ahora que él nos acompaña, el Señor Alcalde informa, de acuerdo a lo que ustedes me están comunicando yo igual le voy a mandar una notificación para que se abstenga de mencionar si algo es factible o no, solo tiene que revisar que cumpla de acuerdo a lo establecido en el plan de arbitrios, el Regidor Varela es del parecer que previo a una resolución por parte de la Corporación Municipal que la peticionaria cumpla con los requisitos establecidos, al respecto el Regidor Rivera es del parecer que previo a la cancelación inmediata, en caso que se logre determinar que la peticionaria le está dando un uso distinto a lo que está establecido en la solicitud, y como Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley en legal y debida forma Resuelve: **Resolución 01/06/13/2023: Único:** autoriza siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos en el plan de arbitrios de la municipalidad y con las siguientes recomendaciones, que sea solamente para uso doméstico no comercial y si en algún momento la junta de agua del chimbo requiera del agua está obligada a proporcionar el recurso hídrico.

6.6 Se le dio lectura a la nota remitida por las señoras Nelly Bryan y Alba Luz Hernández, ambas mayores de edad, solteras, hondureñas con Identificación No. 0806-1997-00219 y 0801-1955-03974, vecinas de la aldea el Arenal, con todo respeto comparecemos ante voz Honorable Corporación Municipal de Santa Lucia Francisco Morazán,

solicitando se nos respete el derecho de quedar fuera del proyecto portón de seguridad que pretende hacerse en la Residencial Santa Lucia, en virtud de no pertenecer al perímetro de la Residencial Santa Lucia, como lo expresa la Corporación Municipal, en punto de acta No. 5 del 27 de mayo del 2015, que reza que la Municipalidad no está facultada, para incluir en el perímetro de la Residencial Santa Lucia, viviendas adicionales que no fueron autorizadas en el proyecto original, en reunión con el patronato de la Residencial, en el mes de diciembre de 2022, se expuso la intención de hacer un portón de seguridad para la Residencial Santa Lucia, se dejó claro los riesgos de hacer este proyecto y que nuestras casas no son parte de la Residencial. Entre los riesgos que observamos y exponemos ante voz Corporación Municipal son: A) que en la curva de la carretera los carros transitan a gran velocidad, provocando muchos accidentes y por tanto es riesgoso esperar en la entrada de la carretera para ingresar a la calle de acceso a nuestras viviendas y el espacio es corto para que vehículos puedan esperar la apertura de un portón, por tanto ubicar portón en paralelos es riesgoso, B) en la cuesta de la calle de acceso a viviendas, muchos vehículos han perdido los frenos impactando en la caseta de vigilancia, han impactado en el portón de doña Nelly Bryan y una rastra de cemento quedo atravesada y casi entra al portón de doña Alba Luz, el riesgo para los que habitamos en la zona de abajo es alto para nuestras vidas y bienes al ubicar un portón, es una barrera en la que un vehículo al chocar con el portón podría provocar menor posibilidad de maniobra para un conductor y desestabilizar el vehículo con consecuencias más graves para vidas y propiedades, por lo tanto el

obstáculo de un portón es de mayor riesgo para vida y bienes, como ejemplo de accidentes exponemos lo que ha pasado durante este año a continuación, en mayo 22 del año 2023, un camión cisterna, al empezar la cuesta de la calle de acceso a nuestras viviendas perdió los frenos impacto y doblo la tranca deteniéndose en la cuneta ubicada en la entrada de la calle, por gracia de Dios el Guardia de seguridad, pudo salvaguardar la vida y en ese momento también estaba ingresando un vehículo en la entrada de la calle y el guardia de seguridad le grito que el carro venia sin frenos, dicho conductor maniobro hacia carreta resguardándose atrás de la caseta de seguridad si no hubiera retrocedido, hubiera habido un grave suceso, otro caso sucedió hace cuatro meses cuando otro carro perdió frenos e impacto en otro vehículo estacionado en la entrada de la calle y se suman otros accidentes que hemos visto durante tanto tiempo en la zona, al ubicar un portón en la parte baja de la calle, puede ser un obstáculo o barrera mayor que al impactar en el mismo puede desestabilizar un vehículo ya que no permite la libre maniobrabilidad del conductor pudiendo provocar mayores problemas de los que hasta la fecha hemos visto y no sabemos que puede suceder con el vehículo y portón a esto se suma que un portón puede permitir que personas puedan acezar los muros de nuestras casas con mayor facilidad, tampoco entendemos cómo se puede llamar portón de seguridad, cuando la zona de la Residencial tiene varios puntos de acceso descubiertos, entonces la palabra seguridad queda restringida de una utopía ¿para quienes es la seguridad y para quienes es la inseguridad?, es una pregunta que merece una respuesta. Si la Corporación Municipal autoriza se construya ese portón en

la calle de acceso a nuestras vivienda, sin nuestro consentimiento nos estarían exponiendo a riesgos para nuestras vidas y bienes y nos estaría limitando el acceso a nuestras viviendas sumase que no estamos de acuerdo que hagan este proyecto en frente de nuestras casas, porque no somos parte de la Residencial Santa Lucia y lo que pudiera suceder en un futuro será responsabilidad de esta Corporación **PETICIÓN** A la Honorable Corporación Municipal de Santa Lucia Francisco Morazán PEDIMOS, admitir el presente escrito, 1) solicitamos se nos respete quedar fuera del proyecto del portón de seguridad de la Residencial Santa Lucia, para evitar mayores riesgos de accidentes ocasionados por vehículos que circulan a alta velocidad o con daños mecánicos, lo que pone en riesgo nuestras vidas y bienes, también y expresamos no estar de acuerdo que se nos limite el derecho de circulación y acceso a nuestras viviendas. Sumase que el patronato no nos ha comunicado decisiones finales al respecto, 2) se respete la ubicación de nuestras viviendas, en virtud de estar fuera del perímetro de dicha Residencial, aspecto ratificado por la Honorable Corporación en punto de acta No. 5 de fecha 27 de mayo del 2015, se acompaña copia simple de dicho documento, 3) en reunión del mes de diciembre de 2022, se manifestó al patronato de la Residencial Santa Lucia, que estamos ubicados fuera del perímetro de la Residencial, por tanto se manifestó no estar de acuerdo con el portón de seguridad frente a nuestras viviendas, por los mayores riesgos para nuestras vidas y bienes dado a accidentes vehiculares, 4) no se puede obstaculizar el ingreso a nuestros portones vehiculares, tampoco se puede restringir el estacionamiento de nuestros vehículos frente a nuestras

casas y la de nuestras visitas, como se pretende limitar con este proyecto, 5) si la Corporación Municipal autorizan ubiquen este portón en la calle de acceso a nuestras viviendas, sin nuestro consentimiento, nos estarían exponiendo a mayores riesgos para nuestras vidas, la vida de nuestros familiares y bienes y serán responsables también nos estaría limitando el acceso a nuestras viviendas y expresamos que no estamos de acuerdo con este portón frente de nuestras casas, 6) se acompañan fotografías de caso de accidente vehicular ocurrido en mayo 2023, 7) se respete la propiedad privada de nuestras viviendas, 8) esperamos no seamos hostigados por no estar de acuerdo con este proyecto, 9) se solicita punto de acta. A la Honorable Corporación Municipal de Santa Lucia, Francisco Morazán solicitamos resolver conforme a derecho. La Corporación Municipal da por recibida la nota y son del parecer que se traslade a la Comisión Jurídica de tierras para su debido proceso.

6.7 Se le dio lectura a la solicitud, remitida por los vecinos del barrio el país, dependiente de esta Alcaldía Municipal, comparecemos por este acto a la Honorable Corporación Municipal, con la petición de que se nos termine de pavimentar el tramo en la principal vía de acceso que está a la altura del viñedo, mientras esto se hace, le solicitamos cordialmente la colocación o nos autorice a colocar reductores de velocidad en la calle principal del barrio y justo frente a nuestras casas de habitación, esto es de importancia para la seguridad de todos ya que es una vía principal con bastante circulación de vehículos que transitan a alta velocidad, hay mucho tránsito de personas y mascotas y por razones de salud ya que las cantidades

de polvo que se levantan cada vez que circulan de día y de noche, son inmensas. La instalación de los reductores controlaría la velocidad de los vehículos, reduciendo el riesgo para personas y mascotas que transitan y reduciría la cantidad de polvo que se levanta, ambas propiedades se ubican a pocos metros al norte del viñedo de don Nick rumbo a cantagallo, quedamos atentos a la respuesta que la Corporación nos brinde y por la atención que se le brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento a dicha Honorable Corporación. La Corporación Municipal da por recibida la solicitud y son del parecer que como Corporación pueden apoyarles en mandar a construir algunos reductores de velocidad ya que en esa zona hay una parte en la que se hace bastante polvo, pero antes de ser colocados los túmulos se realizara una inspección para medir la distancia en la que tienen que quedar ubicados los túmulos.

6.8 Se le dio lectura integra a la manifestación presentado por los señores Carlos Francisco Alvarado Flores, Fernando Augusto Alvarado Flores, Guillermo Menrique Alvarado Flores y Julio Leonardo Alvarado Moncada, de generales conocidas en autos en las diligencias de remedidas para posterior otorgamiento del dominio pleno de nuestra propiedad identificada como San Martin en ese Municipio de Santa Lucia, con muestras de nuestro acostumbrado respeto comparecemos nuevamente ante esa Corporación Municipal a manifestar los siguiente: HECHOS. 1) tal como consta en la certificación de punto de acta de fecha 05 de septiembre del año 2022, emitido por esa Corporación Municipal, donde le es del parecer que en vista que existe un antecedente registral y la Municipalidad no puede

reconocer solamente el 10% adicional del área total de nuestro antecedente de dominio, dictamen que carece de fundamento legal ya que en ningún momento la ley de Municipalidades señala porcentajes a reconocer en base a lo escriturado ni en el artículo 25 ni en el 70 último en el que nos basamos para que nos sean reconocidos todas las áreas del excedente escriturado de nuestra propiedad San Martín (5 Mzn de Excedente), por la posesión que hemos tenido de todo el perímetro desde hace 50 años en este 2023 precisamente, 2) el mismo artículo 70 reza que los inmuebles urbanos en posesión de particulares que no tengan dominio pleno, podrá la municipalidad a solicitud de estos otorgar el dominio pleno, solicitud presentada por nosotros el 21 de junio del año 2021, de un área que debe ser equivalente al 33% aproximadamente del excedente del área escriturada según nuestras colindancias registradas en el IP, firmas presentadas por los vecinos y la geo referencia de los planos presentados, 3) siempre en el mismo artículo 70 se lee que los terrenos ejidales urbanos adquiridos por personas naturales o jurídicas a través de concesiones Nacionales o Municipio pasaran a favor del municipio, caso que no es el nuestro por haber sido adquirida la propiedad de San Martín por compra venta, a quien en vida fuera el sacerdote Ramón Salgado Soto, incluso con pago de hipoteca como ya lo hemos demostrado en copia de escritura de compra-venta, pago que realizo en su momento nuestro padre y abuelo el señor Carlos Alvarado Salgado, por lo que no existe impedimento alguno para que nos sea otorgado el dominio pleno del porcentaje del excedente del área que reclamamos y que nos corresponde según la ley como por lo manifestado en los numerales anteriores, 4) los señalamiento en el punto

de acta de fecha 04 de noviembre del 2022, se refieren sobre todo al error de procedimiento y no trata en si el fondo del asunto prácticamente obviándolo, de hecho cuando lo hace que menciona el artículo 70, este nos favorece por lo expuesto en los numerales 1 y 2 por lo que no constituye en el referido punto de acta un fundamento legal correctamente aplicado por parte de esa corporación, para los fines de desvirtuar la solicitud de nuestro derecho sobre todas las áreas de lo que constituye nuestra propiedad de San Martin o sea las alrededor de 5 manzanas del excedente registrado, 5) lo legal es que se debe respetar los límites reales de nuestra propiedad en base a las áreas contiguas a las registradas, para su legalización al no haber ningún techo establecido para ello como si lo ha dictaminado la corporación municipal en la sesión de fecha 05 de septiembre del año 2022, donde injustificadamente solo reconoce el 10% del excedente del área que erradamente aparece registrado en nuestro antecedente de dominio lo cual ya se ha comprobado con los sistemas de medición actuales, 6) el departamento de catastro ya había dado la autorización para la remeida en base al documento expedido por el mismo donde se plasma que aun poseemos más de cincuenta y siete mil varas 57,000 varas cuadradas o metros cuadrados, áreas sumadas al remanente de 100,000 varas cuadradas, que aparecen en el antecedente dominio pleno por las que han pagado impuestos desde siempre. La propiedad ha sido remeida en sus límites por el sistema de GPS satelital, según nuestras colindancias tal como lo disponen los requisitos establecidos por esa Corporación Municipal, para proceder al trámite de otorgamiento del dominio pleno, 7) los límites del total de la propiedad han sido

confirmados por nuestros vecinos y actuales colindantes los cuales coinciden con los que fueran nuestros colindantes anteriores u originales según la escritura o el antecedente de dominio que poseemos de San Martín y lo confirmado en el registro de la propiedad de las inscripciones de ellos como actuales colindantes, siendo los actuales vecinos los compradores de nuestros antiguos colindantes como ser Antonio Triminio, quien adquiere dichos terrenos por otorgamiento del dominio pleno otorgado por la misma municipalidad, donde en la cláusula primera se lee que sus colindantes son los señores Félix Antonio Alvarenga y Carlos Alvarado Callejón de por medio inscrito bajo el No. 62 del tomo 1,600 de esos ejidos municipales y cuya inscripción registral a favor del señor Triminio viene a ser la No. 86 del tomo 2819 del registro de la propiedad, siendo el nuevo propietario el señor Emilio Gutiérrez y su esposa la señora María Concepción Mejía Fajardo de quienes presentamos firmas y acompañamos pruebas documentales para confirmar esta aseveración lo mismo contiguo cayendo a la hondonada bordeando al otro extremo del camino o quebrada de invierno, cuya actual propietaria es la señora Aminta Gutiérrez, también firmante como colindante actual y así mismo compradora del señor Triminio colindante de antaño nuestro, según inscripción del mismo libro de ejidos de esa alcaldía municipal como expusimos anteriormente, nuestros otros colindantes de antaño eran la señora Magdalena Viuda de Argeñal y Gerardo Ochoa, quien la primera vende al señor Félix Alvarenga, la propiedad que se registró bajo el número 27 del tomo 3799, del registro de la propiedad de este departamento de Francisco Morazán, donde se observa que las colindancias con nuestra propiedad coinciden

plenamente también según el registro con el que adquiere por compra-venta y cancelación de hipoteca, la propiedad San Martín nuestro padre y abuelo el señor Carlos Alvarado Salgado en el año de 1973 para pasar posteriormente a ser propiedad del señor Oscar Alvarenga e hijas actuales colindantes, también reflejados en el plano y firmantes de la hoja requerida por ustedes para los fines de las medidas de colindancias, todo esto en el extremo más alto de la propiedad limitando con el zanjón, callejón de por medio, hondonadas muy bien reflejado en el plano de donde solicitamos se reinicie la medida de nuestra propiedad San Martín, por los antecedentes registrales anteriormente presentados como ya lo hemos dado a conocer, anteriormente desde que se presentó el primer escrito para la obtención del dominio pleno comprobando que las medidas que aparecen en la escritura original tienen un siglo de antigüedad y por ende no son fidedignas para establecer los límites de una propiedad, 8) ya son tres generaciones de la familia quienes por cincuenta años (50) hemos venido pagando los impuestos por todas las áreas dadas a conocer en los planos presentados a catastro municipal y a la misma Corporación Municipal, siendo otro de los requisitos que reunimos para que se proceda a culminar el trámite de otorgamiento de dominio pleno del área total confirmada de nuestra propiedad San Martín en su totalidad, 9) la cantidad de testigos con los que contamos aun fuera de nuestros colindantes, tanto personas naturales como jurídicas que han podido ver y confirmar los vestigios del alambrado que ha circundado todo el perímetro de la propiedad, dado a conocer tanto en el plano general como en el plano del excedente este último objeto de la solicitud de dominio pleno áreas con

incluso limites naturales con nuestros vecinos como son el camino o quebrada de invierno, al Oeste los zanjones o callejones como se expone en el libro de ejidos de la misma municipalidad en la parte superior de la propiedad, al Sur la hondonada en el extremo este y el comienzo de la propiedad que inicia donde termina el acceso empedrado a esa zona que hiciera nuestro padre y abuelo, el ingeniero Carlos Alvarado Salgado, quien contaba con el permiso para hacer ese acceso y las calles internas dentro de San Martin, limites confirmados registralmente como se manifiesta en el numeral 7, 10) el cuidado que hemos brindado a la propiedad como propietarios y personas responsables como ser los chapeos de rondas donde se ha requerido y limpiezas de estas áreas como legítimos propietarios, 11) han sido varios los escritos (5 con este incluyendo la misma solicitud) y documentos presentados como ser planos geo referenciados, documentos firmados por vecinos comprobantes de pagos como ser la solvencia municipal entre otros ante esa corporación municipal que prueban que esta área es de nuestra propiedad y que los requisitos que han sido reunidos para tales fines son conforme a ley por lo que de no continuar con el procedimiento esa corporación municipal y no culminar el trámite del otorgamiento del referido dominio pleno, conforme al derecho que tenemos sobre esos terrenos nos reservamos el derecho de proceder a tomar acciones legales contra la corporación municipal y la jefatura de catastro por negarse a aceptar los requisitos que reunimos según las disposiciones establecidas por esa misma corporación y la ley de municipalidades, es decir por negarse a reconocer el excedente de alrededor 5 manzanas en posesión nuestra por espacio de cincuenta

años (50), la propiedad conocida como San Martin en su totalidad adquirida por compra venta como ya se señala con anterioridad. Fundamentamos la presente manifestación en los artículos 80 de la constitución de la Republica artículo 70 de la ley de municipalidades y su reglamento y demás aplicables. A la Corporación Municipal de Santa Lucia instamos con los hechos del presente escrito debidamente comprobados inclusive hasta registralmente, reconsideren los dictámenes emitidos en fecha 05 de septiembre del año 2022, 04 de noviembre de 2022, por haber sido mal aplicado el fundamento legal, en los referidos dictámenes, específicamente el artículo 70, en este caso concreto por ir en contra de la ley de municipalidades ya que el mismo nos favorece como propietarios en posesión por ya cincuenta años (50) de estos terrenos los cuales fueron adquiridos por compra venta a un particular y no habiendo sido estos concedidos ni por el estado ni por la municipalidad, por lo que no puede la municipalidad disponer de nuestras áreas como lo es el excedente de San Martin de aproximadamente 5 manzanas, que representan un 33% del excedente no así el 10% a la que solo está dispuesta a reconocer la municipalidad cuando el 10% a que se refiere el artículo es al costo mínimo del dominio pleno y así se continúe con trámite para el posterior otorgamiento del referido dominio acorde a nuestras colindancias siendo estas comprobadas en reiteradas ocasiones y confirmadas inclusive registralmente, donde aún contamos con más áreas legalizadas a las presentadas en el plano en el que nos basamos para el dominio pleno y así se proceda a continuar con el presente tramite que se inició en el mes de junio de 2021, la Corporación Municipal da por recibido el

escrito presentado y son del parecer que se turne a la Comisión Jurídica de tierras para su verificación.

6.9 Se le dio lectura a Queja Vecinal, remitida por los vecinos del Barrio los Chorros y Barrio el Centro, el motivo de la misma es para comunicar y expresar nuestras molestias como vecinos del Barrio los Chorros y Barrio el Centro, expresamos lo siguiente en los últimos días se ha venido manifestando un hedor insoportable de aguas negras, con lo cual nos sentimos incomodos ya que no podemos estar ingiriendo nuestros alimentos y con ese olor en nuestros hogares, tenemos el conocimiento que eso es provocado por descargas que hacen en el restaurante y bar “TRES PUNTOS”, pedimos al alcalde municipal el señor Julio Avilez Moncada y Miembros de la Corporación Municipal, resuelvan esa situación lo más pronto posible, sino nos veremos en la obligación de buscar otros medios. Agradeciendo de ante mano la solicitud antes expuesta. La Corporación Municipal se da por enterada, de lo expuesto en la solicitud de los vecinos del Barrio los Chorros y Barrio el Centro la cual se adjunta a las demás denuncias presentadas, en relación a este tema el señor Alcalde informa que ya se realizó inspección en todas las cajas registradoras solo se está a la espera del dictamen, de las muestras de agua que se sacaron.

6.10 Se le dio lectura a la nota remitida por la Secretaria Interina Nolvía Yamileth Hernández, el motivo de la presente es para solicitar me autoricen veinte días de vacaciones (20), correspondientes al periodo 2022, ya que me urge resolver algunos temas personales fuera del país, el periodo comprendido es del 27 junio al 24 de julio

retornando a mis labores el 25 de julio, cabe resaltar que este viaje lo he pospuesto por varios meses, por mi sentido de responsabilidad con la institución, pero en este momento me es imposible seguir postergando, anticipadamente agradezco su comprensión y su aceptación, por lo que deberían de considerar a la persona que cubrirá las sesiones en las cuales estaré ausente de mis responsabilidades, me despido con muestras de mi respeto. La Corporación Municipal da por recibida la solicitud de vacaciones las cuales son autorizadas.

6.11 La Corporación Municipal autoriza se haga la enmienda en el libro de actas correspondiente, y emitir una nueva certificación de Dominio Pleno, solamente a nombre del señor Wilfredo Francisco Cerrato Durón, ya que por error involuntario fue extendida la certificación a nombre de los señores Wilfredo Francisco Cerrato Durón y Enmanuel de Jesús Cerrato Durón, en el Chiquirín Santa Lucia, ya que el IP le denegó la inscripción porque el inmueble fue trasladado a folio real con la matricula No. 403017, según su antecedente que corresponde a la secuencia de derecho la cual se encuentra bajo matricula No. 1220826, conforme a la misma el inmueble se encuentra únicamente a favor del Señor Wilfredo Francisco Cerrato Durón.

7. CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO:

FUERON APROBADOS, PENDIENTES DE LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, PREVIO EL PAGO QUE LA LEY SEÑALA, LAS SIGUIENTES CONCESIONES.

7.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **FROYLAN MIDENCE SAUCEDA**, con

Documento Nacional de Identificación No. 0823-1970-00050. Con el testigo José David Salgado, me hice presente al lugar denominado “**Piedra Grande Aldea el Chimbo**”, Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al Señor **FROYLAN MIDENCE SAUCEDA**, El que tiene en posesión en Dominio Útil, otorgado por la Municipalidad el cual nunca ha sido inscrito en el Registro de la Propiedad Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se hizo la respectiva inspección de campo y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo de la Estación 1-2, Rumbo $S81^{\circ}17'46.41''E$, Distancia 13.31 metros, Colinda con callejón público de por medio con Froylan Midence Saucedá, 2-3, Rumbo $S64^{\circ}56'42.75''E$, Distancia 25.33 metros, Colinda con callejón público de por medio con Froylan Midence Saucedá, 3-4, Rumbo $S64^{\circ}33'13.50''E$, Distancia 6.83 metros, Colinda con callejón público de por medio con Froylan Midence Saucedá, 4-5, Rumbo $S59^{\circ}22'16.17''E$, Distancia 13.55 metros, Colinda con callejón público de por medio con Froylan Midence Saucedá, 5-6, Rumbo $S53^{\circ}42'46.13''E$, Distancia 13.75 metros, Colinda con callejón público de por medio con Froylan Midence Saucedá, 6-7, Rumbo $S65^{\circ}04'16.51''E$, Distancia 15.48 metros, Colinda con callejón público de por medio con Froylan Midence Saucedá, 7-8, Rumbo $S33^{\circ}17'41.50''O$, Distancia 19.11 metros, Colinda con Margarita Lagos, 8-9, Rumbo $S27^{\circ}35'12.40''O$, Distancia 7.14 metros, Colinda con Margarita Lagos, 9-10, Rumbo $N62^{\circ}24'47.60''O$, Distancia 26.51 metros, Colinda con Rafael Correa, 10-11, Rumbo $N55^{\circ}06'58.88''O$, Distancia 15.30 metros, Colinda con Rafael Correa, 11-12, Rumbo $N49^{\circ}33'37.49''O$, Distancia

9.49 metros, Colinda con Rafael Correa, 12-13, Rumbo N57°19'10.16"O, Distancia 41.36 metros, Colinda con Rafael Correa, 13-1, Rumbo N51°58'13.33"E, Distancia 16.29 metros, Colinda con Jonhy Lagos. Resultando un área Total de 2,118.608 Metros Cuadrados Equivalentes a 3,038.634 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 15,193.17 (QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Junio de Dos Mil Veintitrés.

7.2 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **GUSTAVO ERNESTO ZELAYA COREA** con Documentos Nacionales de Identificación No. 0801-1974-06081. Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado "**Barrio el Pinito**", Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al Señor **GUSTAVO ERNESTO ZELAYA COREA**. El que tiene en posesión por compra, según documento privado de compra venta, debidamente autenticado, el cual nunca ha sido inscrito en el Registro de la propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se hizo la respectiva inspección de campo y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 1-2, Rumbo S74°00'03.94"E, Distancia 33.38 metros, Colinda con Gustavo Ernesto Zelaya Corea, 2-3, Rumbo S19°00'00.00"W, Distancia 5.85 metros, Colinda con Área Municipal, 3-4, Rumbo N74°00'00.00"W, Distancia 33.40 metros, Colinda con callejo público de por medio con Julio Rodríguez Cáceres, 4-1, Rumbo N19°07'01.67"E, Distancia 5.85 metros, Colinda con Wilmer Saucedá Izaguirre.

Resultando un área Total de 195.08 Metros Cuadrados Equivalentes a 279.80 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 2,518.20 (DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Junio de Dos Mil Veintitrés.

7.3 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud de la Señora **LEILA ANABEL GARCIA ARGEÑAL** con Documentos Nacionales de Identificación No. 0823-1967-00019. Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado "**Piedra Grande Aldea Montañita el Edén**", Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la Señora **LEILA ANABEL GARCIA ARGEÑAL**. El que tiene en posesión por declaratoria de Herencia, inscrita bajo el Numero 13 Tomo 568, del Registro de Sentencias de fecha 20 de septiembre del año 2022, **Resuelve** Declarar Heredero Ad-Intestato, a la Señora Leila Anabel García Argeñal. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se hizo la respectiva inspección de campo y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 1-2, Rumbo S55°22'18.47"E, Distancia 18.58 metros, Colinda con Caipac, 2-3, Rumbo S45°30'00.00"E, Distancia 12.23 metros, Colinda con Caipac, 3-4, Rumbo S44°40'48.00"E, Distancia 13.50 metros, Colinda con Caipac, 4-5, Rumbo S38°18'00.00"E, Distancia 13.66 metros, Colinda con Caipac, 5-6, Rumbo S48°33'00.00"E, Distancia 20.04 metros, Colinda con Caipac, 6-7, Rumbo S59°55'48.00"E, Distancia 13.17 metros, Colinda con Caipac, 7-8, Rumbo S36°49'12.00"E, Distancia 17.64 metros, Colinda con

Caipac, 8-9, Rumbo S43°42'00.00"E, Distancia 11.46 metros, Colinda con Caipac, 9-10, Rumbo S17°58'48.00"E, Distancia 13.54 metros, Colinda con Caipac, 10-11, Rumbo S39°51'00.00"E, Distancia 28.63 metros, Colinda con Caipac, 11-12, Rumbo S33°31'12.00"E, Distancia 13.96 metros, Colinda con Caipac, 12-13, Rumbo S39°27'00.00"E, Distancia 28.23 metros, Colinda con Caipac, 13-14, Rumbo S38°37'12.00"E, Distancia 18.69 metros, Colinda con Caipac, 14-15, Rumbo S15°04'48.00"W, Distancia 14.38 metros, Colinda con Melvin Salgado, 15-16, Rumbo S11°40'48.00"W, Distancia 6.93 metros, Colinda con Melvin Salgado, 16-17, Rumbo S22°37'48.00"W, Distancia 4.54 metros, Colinda con Melvin Salgado, 17-18, Rumbo S34°51'00.00"W, Distancia 7.22 metros, Colinda con Melvin Salgado, 18-19, Rumbo S52°51'00.00"W, Distancia 5.25 metros, Colinda con Melvin Salgado, 19-20, Rumbo S29°03'00.00"W, Distancia 15.36 metros, Colinda con Melvin Salgado, 20-21, Rumbo S28°15'00.00"W, Distancia 12.55 metros, Colinda con Melvin Salgado, 21-22, Rumbo S30°27'00.00"W, Distancia 14.21 metros, Colinda con Melvin Salgado, 22-23, Rumbo S34°31'48.00"W, Distancia 19.92 metros, Colinda con Melvin Salgado, 23-24, Rumbo S30°18'00.00"W, Distancia 14.83 metros, Colinda con Melvin Salgado, 24-25, Rumbo S26°48'00.00"W, Distancia 13.30 metros, Colinda con Melvin Salgado, 25-26, Rumbo N69°16'42.94"W, Distancia 4.88 metros, Colinda con Leonel Madrid Argeñal, 26-27, Rumbo N44°31'12.00"W, Distancia 20.57 metros, Colinda con Leonel Madrid Argeñal, 27-28, Rumbo N45°07'12.00"W, Distancia 16.12 metros, Colinda con Leonel Madrid Argeñal, 28-29, Rumbo N44°43'48.00"W, Distancia 11.53 metros, Colinda con Leonel Madrid Argeñal,

29-30, Rumbo N43°49'12.00"W, Distancia 31.89 metros, Colinda con Leonel Madrid Argeñal, 30-31, Rumbo N42°39'00.00"W, Distancia 52.68 metros, Colinda con Leonel Madrid Argeñal, 31-32, Rumbo N45°22'12.00"W, Distancia 15.08 metros, Colinda con Leonel Madrid Argeñal, 32-33, Rumbo N39°00'00.00"W, Distancia 12.09 metros, Colinda con Leonel Madrid Argeñal, 33-34, Rumbo N35°16'48.00"W, Distancia 43.90 metros, Colinda con Leonel Madrid Argeñal, 34-35, Rumbo N15°46'12.00"E, Distancia 21.05 metros, Colinda con calle de acceso privado de por medio con Carlos Humberto Ochoa, 35-36, Rumbo N40°20'24.00"W, Distancia 2.00 metros, Colinda con calle de acceso privado de por medio con Carlos Humberto Ochoa, 36-37, Rumbo N06°50'24.00"W, Distancia 26.16 metros, Colinda con calle de acceso privado de por medio con Carlos Humberto Ochoa, 37-38, Rumbo N09°56'24.00"W, Distancia 24.31 metros, Colinda con calle de acceso privado de por medio con Carlos Humberto Ochoa, 38-39, Rumbo N08°00'00.00"W, Distancia 5.38 metros, Colinda con calle de acceso privado de por medio con Carlos Humberto Ochoa, 39-40, Rumbo N21°03'00.00"E, Distancia 3.74 metros, Colinda con calle de acceso privado de por medio con Carlos Humberto Ochoa, 40-41, Rumbo N62°07'12.00"E, Distancia 6.25 metros, Colinda con calle de acceso privado de por medio con Carlos Humberto Ochoa, 41-42, Rumbo N84°04'48.00"E, Distancia 8.52 metros, Colinda con calle de acceso privado de por medio con Carlos Humberto Ochoa, 42-43, Rumbo N69°34'12.00"E, Distancia 11.50 metros, Colinda con calle de acceso privado, 43-44, Rumbo S63°07'12.00"E, Distancia 9.84 metros, Colinda con calle de acceso privado de por medio con Román García

Argeñal, 44-45, Rumbo N42°08'44.99"E, Distancia 2.15 metros, Colinda con calle de acceso privado, 45-46, Rumbo N35°31'32.99"E, Distancia 3.08 metros, Colinda con calle de acceso privado, 46-47, Rumbo N29°45'20.99"E, Distancia 14.22 metros, Colinda con Román García Argeñal, 47-1, Rumbo N28°37'32.99"E, Distancia 25.66 metros, Colinda con Román García Argeñal. Resultando un área Total de 29,736.37 Metros Cuadrados Equivalentes a 42,649.69 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 59,399.54 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Junio de Dos Mil Veintitrés.

8. PUNTOS VARIOS:

8.1 El Señor Alcalde Municipal, menciona los siguientes puntos varios:

1. Con los compañero Regidores Giovanni Rivera, Marvin Wong y Eduardo Varela, hemos estado en pláticas desde la sesión pasada, se le va ser realidad uno de los sueños que tiene Ingeniero Mairena, viene un proyecto de la secretaria de Infraestructura y transporte para buscar aliviar la calle de los cuatro carriles, la alcaldía de Tegucigalpa esta con el proyecto hasta la rana mengana, pero también está la SIT, involucrada la SIT viene más acá y quiere construir los cuatro carriles pero también la SIT, esta con el planteamiento del paso de desnivel hasta rana mengana los cuatro carriles, de ahí en adelante un tercer carril esa es la intención que tienen, pero adicionalmente construir un paso de alivio en el casco urbano para evitar el tráfico y que

algunos vehículos de la zona y del centro podamos conectarnos con una calle alterna y poder salir por otra vía esa es la idea ya hicimos el recorrido se buscaron cinco opciones la opción más viable es desde zarabanda por la calle que ya está pavimentada dos kilómetros, seguir todo ese anillo que viene apegar hasta a la sabana del lolo luego se agarra a mano izquierda salimos donde la familia Amador y luego pegamos a bellaco la idea es que esa calle de 2.3 kilómetros se viabilice y se pavimente no solo que se haga una brecha que se pavimente y se lleve hasta la san miguel en esas condiciones y luego mejorar los accesos aquí internamente, por ejemplo conectar la calle que esa es una gestión que nosotros tenemos que hacer por aparte, mejorar la calle de la laguna de tal manera que posamos subir al barrio el pinito fácilmente, ya se hicieron los levantamientos, esa es la opción que existe con una nota que estoy enviando de hoy a mañana ya vienen de la topografía hacer los levantamientos la idea es que ese proyecto empiece este año y lo de los cuatro y tres carriles, es una buena noticia, al respecto el Regidor Rivera da su opinión, no solo es el tema que va ser este año tiene que hacerse este año, porque si no se pierden los fondos es si o si, el Comisionado Ingeniero Mairena da su opinión, en si hay opciones si el país lo quiere en mano de obra pongan unas tres empresas dividan el proyecto en diferentes secciones, el Regidor Rivera informa, el proyecto lo van a ser directamente ellos, continua informando el Señor Alcalde, se va iniciar con el levantamiento, en esa que es la zona más viable porque, ya está tirado un trazo, tal vez se pudieran conseguir algunas servidumbres para ampliar la calle la idea es que sean dos carriles bien fluidos mínimo 12 metros.

2. El sábado 03 de junio a las cinco y media de la tarde 5:30, los pobladores de la comunidad del Túnel van habilitar la callecita que se logró hacer con recursos de la municipalidad y de una ONG y de los vecinos, entonces para los que nos quieran acompañar a la inauguración de la calle están cordialmente invitados.
3. Si ustedes se fijan ya estamos avanzando con el muro del chimbo ahí son tres o cuatro proyectos que vamos a ser en uno, uno es la construcción del muro y lo que se está haciendo para la estación de buses ese muro va a funcionar para la estación de buses, pero también para ayudar con el centro comunal del chimbo que se pueda ampliar y viéndolo bien ahí perfectamente nosotros podemos hacer otra extensión del muro unos 10 o 15 metros más y ahí mismo pudiéramos hacer una pequeña área de recreación como una placita se amplía el muro, cerrar esa calle para que no haya acceso por la pulpería, colocar algunos juegos para los niños, se solicitara mover los postes de energía para otro lado ampliar el centro comunal y la estación de buses, se dejara sentado aquí, que eso lo vamos a dejar para una área social y que si dejamos algún acceso va ser peatonal para alguna casa que este por esa zona, por estos momento no hay otro espacio que se tenga para que la gente del chimbo tenga algo recreativo, tal vez más adelante se pueda conseguir algún terreno que quieran negociar como área verde.
4. Y manifestarles que la próxima semana vamos a comprar un lote de láminas para ayudarles a algunas familias que necesitan proteger sus viviendas de las lluvias y por si ustedes conocen personas que necesitan ayuda con láminas, solo nos mandan la solicitud para hacer un expediente de cada persona.

8.2 El Regidor Giovanni Rivera menciona los siguientes puntos varios:

1. En la reunión de comisión de tierras de la semana anterior se tenía previsto hacer la visita a la zona del cementerio en el terreno de don Fran Paz y de doña Amparo QDDG. Para dirimir algunas estrategias en relación a la posibilidad de mover algunos de estos vecinos, ciudadanos, compatriotas al terreno propiedad de la municipalidad, yo sugerí a los miembros de la comisión de tierras, que no se llevase a cabo la visita, porque para mí es imprescindible que a esa visita vaya el alcalde y es imprescindible que vaya el comisionado municipal y la Comisionada de Transparencia y todos los Regidores que quieran acompañar y particularmente usted señor Vicealcalde, porque entre más nutrida sea la comisión que vaya más posibilidades tenemos de aportar ideas que sean necesarias para este proyecto, entonces el ocho (8) de junio tenemos la próxima reunión de comisión de tierras, teníamos previsto y propongo aquí en esta mesa que a las 9:30 de la mañana podamos hacer esa visita.
2. Cuál es el estatus del proyecto si finalmente se logró finalizar o no el proyecto de electrificación de casa quemada habían unos temas pendientes de algunas cuatro o cinco casa que quedaron a fuera del proyecto, eso es oportuno que se vaya definiendo y se vaya verificando cual es el estatus de ese proyecto, particularmente a estas personas que participaron en todo el proceso de la remoción de tierra para poner postes y todo lo llevado a cabo en ese proyecto, son las familias que han quedado a fuera del proyecto entonces pediría por favor que se verifique, al respecto el señor Vicealcalde informa tengo entendido que el Ingeniero Exequiel Suceda, estaba a cargo de realizar el recorrido para verificar cuantos postes

hacía falta ubicar. Continúa el Regidor Rivera en este tipo de temas yo le sugeriría señor Vicealcalde, para ser un tema de tanto impacto para la comunidad en cada reunión de Corporación se pudiese dar un estatus, porque la gente muchas veces no pregunta aquí en la alcaldía nos preguntan a nosotros que visitamos las comunidades y se ve sumamente mal que nosotros no manejemos esa información supuestamente en teoría somos autoridades de este municipio tendríamos que saber, pero si no hay una información fluida de parte de quien maneja las cosas que es usted Vicealcalde y el señor Alcalde, hacia a nosotros que nos digan aquí y no solo en papel por correo electrónico también lo pueden hacer, el señor Alcalde en su momento hablo del proyecto de unos fondos que se iban a otorgar de caminos productivos nunca se nos informó si en realidad esos fondos entraron o no y si entraron que se hizo con ellos estamos como en el aire volvemos a lo mismo que le estoy diciendo yo puedo venir hablar aquí todas las semanas o cada dos semanas lo mismo y lo mismo, pero al final volvemos a lo mismo, los Regidores nos hemos quedado en una posición en la que solo hablamos, sugerimos, proponemos, decimos pero al final las decisiones de impacto y de plata las toma el administrador del municipio, pero si yo como Regidor apruebo esa plata yo quiero saber que se está haciendo con esa plata como se está manejando, lo mismo que digo todo el tiempo y nunca lo tengo, entonces le pido respetuosamente que por respeto a esta mesa de corporación se le otorgue con claridad si se aprobaron si no se aprobaron, entraron los fondos cuando entraron, como se están usando en ningún, momento estoy poniendo en duda la transparencia de cómo se están usando, pero independientemente de la transparencia con que se estén

usando si yo apruebo fondos discrecionales para determinadas cosas yo estoy en el derecho de saberlo y lo quiero saber por qué de esa misma manera cuando a mí me consulten yo digo se está haciendo en tal lado el proyecto y en tal fecha y va para tal lugar, por ejemplo ese tema del muro del chimbo aquí nadie lo aprobó quien aprobó ese gasto nadie, entonces esas son las cosas, no sé si se pueden sentar en mi silla y preguntarse lo mismo y no estoy diciendo que no se haga pero hay que informar porque es un municipio que quiere que se otorguen las explicaciones de que se hace como se hacen cuando se hacen cuando va a iniciar cuando va a finalizar si no hay o no hay planos, estoy seguro que me entienden mi posición y es una posición de responsabilidad.

3. Insisto muy respetuosamente señor Vicealcalde en el tema del traslado del equipo de catastro al inmueble que está abajo de la biblioteca yo le garantizo a usted que no se van a gastar más de cuarenta mil lempiras de un traslado para poderse adecuar a esta gente de catastro, gastamos en un montón de cosas que verdaderamente no le dejan nada al municipio y no gastamos en realidad, en lo que si cuida la seguridad jurídica del municipio, como es tener un equipo de catastro robusto que nos conceda y nos otorgue la seguridad de los visitantes de los inversionistas de los propietarios de inmuebles del municipio yo creo y repito insisto mucho respetuosamente que se tome en consideración ese traslado la realidad es que no pude seguir esa gente trabajando en un lugar donde no puede estirar ni un mapa.

4. Todos los inmuebles que forman parte de los ejidos de la municipalidad deben contar con una escritura pública para tales efectos la Alcaldía Municipal de Santa Lucia en reunión de Corporación debe legalizar en punto de acta que dichos

inmuebles sean propiedad del municipio, pero registralmente hablamos de un montón de inmuebles, si le sale otra persona con una escritura pública sobre un ejido municipal ya no es suyo es de la persona que tiene la escritura pública, porque la publicidad registral en materia legal pesa más que cualquier dominio pleno, que cualquier dominio útil, que cualquier declaración de ejido municipal, que cualquier declaración de la corona española, un antecedente de dominio registral pesa más que cualquier cosa, yo muy respetuosamente pido que el equipo de catastro ponga a la orden de esta corporación municipal el listado de todos los inmuebles que son propiedad del municipio, yo los pedí y me dieron una lista que no le vi sentido, pido se revise nuevamente, eso va a evitar que se sienta la suspicacia que se ha sentido por años y años que funcionarios municipales que ex alcaldes y todo se han quedado con terrenos que los han vendido que los han otorgado porque una cuestión que está en una escritura pública, si la venden o la otorgan o se la otorgan a un tercero, pero está en escritura pública el que hace eso va preso aquí esto no es hacienda de nadie esto es el tesoro del municipio pero algunas veces es lo mismo, no se me tome por mal lo que les voy a decir pero para efectos prácticos es lo mismo voltear a ver para otro lado que cometer un delito si nosotros volteamos a ver a otro lado es lo mismo como que estemos haciendo algo malo, entonces hagamos las cosas como deben de hacerse porque si no la responsabilidad nos va a perseguir a todos los que estamos en esta mesa no solo al alcalde ni al vicealcalde es a todos.

5. Me compartieron sesenta vecinos nota firmada la cual ya se la mande al alcalde, los vecinos de plaza Santa ya no aguantan los karaokes, en agosto y noviembre de 2022 presentaron solicitud y en abril de este año y aquí no dan

resultados nadie, será que algún funcionario municipal tiene negocios ahí que no permite que las cosas se den y hace oídos sordos a las solicitudes de personas que están solicitando que no pueden tener karaoke porque esa es una zona residencial no es una zona de bares que respuesta les podemos dar a estos vecinos. al respecto el señor Vicealcalde informa que el día viernes se reunieron el señor Alcalde la Juez de policía con algunos propietarios de negocios de la plaza, desconozco que fue lo que hablaron pero si sé que se reunieron con relación a estas denuncias que han hecho los vecinos y sé que les dieron indicaciones de los horarios de las actividades que realizan, sucede que somos un municipio turístico, continua el Regidor Rivera en eso estoy de acuerdo señor Vicealcalde, pero no son correctos esos ruidos en esa plaza son más vulgares. Sobre este tema el Comisionado Mairena, da su opinión yo vivo en la parte alta y escucho todo esos ruidos, afortunadamente para mí, mi preparación académica cuando diseñe la casa mis ventanas son aprueba de sonido, este tema es de un poquito de educación en cuanto a la gente que administra el lugar, las personas que llegan a animar a veces creen que entre más volumen le ponen es mejor y es todo lo contrario, se le debe de poner volumen para el grupo de personas que están ahí dentro de la plaza, el problema también es que a veces se junta simultáneamente tres grupos cantando plaza santa, en el parque que a veces hay actividades de la municipalidad y probablemente lelys, entonces ya cuando el sonido sale al espacio ya no es agradable, yo casi creo que con solo regularles los volúmenes, yo no soy partidario de que los corten solo darles a entender que lo único es que les regulen el volumen a los aparatos, continua el Regidor Rivera ahí señor Vicealcalde se debería de verificar dos cosas,

cuando me refería a la vulgaridad me refería precisamente a eso un ruido tan estruendo que ni siquiera se entiende lo que están cantando es vulgar lejos de ser algo que atrae, nunca voy a entender como en un negocio con un parlante afuera la gente con escandalo pretenden que es un método de mercadeo para atraer más clientes es lo más ridículo y lo más enajenado sería bueno estar pendiente de esa plaza que cumplan con regular los ruidos ya que hay familias que tienen derecho a descansar pues están en sus hogares son personas también hijos del municipio que desean vivir en tranquilidad.

6. El sábado 27 de mayo vinieron unas personas de estados unidos y un señor de Japón, que son clientes míos el gringo con su esposa y el japonés también con su esposa vinieron de palmerola el viernes, pues el sábado quedamos en almorzar y yo naturalmente los traigo a Santa Lucia, nos fuimos a comer a Café Limón fue una salida muy amena, cuando salimos yo pensé en llevarlos a dar una vuelta por el parque, los gringos son gente que están acostumbrados a ver de todo, pero los japoneses son gente tan educada tan pulcra, cuando íbamos subiendo vi el carro Dodge ram botado con la paila llena de basura, carro con el logo de la alcaldía, me dio una vergüenza yo lo que les dije era que la basura la acababan de poner ahí el japonés me pregunto si ahí era el botadero de basura, le informe que no, que esa zona es parte del casco urbano, dijo que él pensaba por que vio tanta basura en ese carro, les explique que eso es temporal que el día lunes ahí quedaba limpio, eso no lo podemos permitir usted Vicealcalde dijo una palabra clave somos un municipio turístico ese tipo de cosas alejan cualquier tipo de turismo que usted quiera traer al Municipio, que es el turismo multiplicador imagínese que al lado de

donde comió estaba ese basural, le pido muy respetuosamente por favor que quiten esa basura de ahí esas cosas no tienen explicación lógica, emitimos una ordenanza en la que decimos que no pueden haber carros botados y el carro de la municipalidad esta botado ahí y lleno de basura, ósea que con una mano hacemos y con la otra deshacemos tenemos que predicar con el ejemplo, pido se hagan las gestiones para quitar ese vehículo de ahí. El señor Vicealcalde se compromete en dar instrucciones para mandar a quitar esa basura de ese lugar.

8.3 El Regidor Cristo Mario Salgado menciona algo muy importante: existe un caso en las chorreras en una propiedad que creo es de los Nelson fueron a cercar la quebrada hay una propiedad que era de los herederos Salgado y es en las lagunetas y donde están las propiedades de los Herederos Nelson es en las lagunetas no sé quién fue el que fue a cercar ahí, el dueño de una propiedad que compro en las chorreras vino a poner la denuncia que estaban cercando con tubos y malla, también me informaron que UMA y Catastro fueron a parar esos trabajos es una propiedad que está entre las chorreras y las lagunetas, quisiera saber cómo va el proceso de esa denuncia, el Señor Vicealcalde se compromete en consultar a los departamentos correspondientes si ellos tienen conocimiento de esa denuncia.

8.4 El Regidor Eduardo Varela Menciona los siguientes puntos Varios:

1. Yo estaba viendo la posibilidad de que se fuese buscando una manera de reparar estas calles de lo que tiene que ver con el casco histórico, siempre y cuando con el visto bueno

de antropología e Historia para no caer en un reparo pido que como corporación vayamos analizando ese tema porque me parece que es de carácter urgente de poder hacer las reparaciones respectivas.

2. Otro es el tema que tiene que ver con el puente del chimbo, porque ya viene el tiempo de lluvias nos gustaría que el alcalde nos informe que noticias tiene. Al respecto el Señor Alcalde informa, lo que paso fue que la empresa constructora vino hizo todo el trabajo de canalización de las aguas hizo trabajos 200 metros arriba y 200 metros abajo ustedes pueden ver hoy que aunque el rio este crecido ni se acerca a las bases, porque ellos hicieron una canalización de las aguas, pero el asunto es que cuando ya viene el trámite del pago ahí es donde viene el problema porque mucha obra no es visible entonces no le querían reconocer a la empresa, la empresa vino trajo un informe yo lo valide porque unas de las condiciones es que como nosotros tenemos dos personas apoyando ahí en el puente, quienes siguen colaborando siempre, aparte ellos tienen una persona que le está pagando la empresa, nosotros fuimos sacando una información y en efecto lo que la empresa estaba cobrando era lo correcto ya gracias a Dios se logró les desembolsaran a la empresa constructora ahora ya ellos pueden iniciar nuevamente, yo firme un informe que ellos trajeron validando el trabajo que se había hecho y el hecho de la reunión vía SUM ahorita era porque yo le pedí a la Ingeniera que me indicara en que momento iban a iniciar porque tengo la intención de mandar a poner una cadena porque ahora sirve de lavaderos y para lavar carros, para bañar y hasta para ir a ser cosas indecentes, me informo la ingeniera que los trabajos van a iniciar el día viernes dos de junio con el traslado de la maquinaria desde Tegucigalpa .

3. Otro tema que tengo y que nos hemos quedado cortos, es la señalización, para concientizar a los conductores sobre todo en la zonas donde transitan niños que van a los centros educativos, se había hablado en primer lugar de las escuelas y de la calle de casa blanca hacia el anexo que es una de las zonas conflictivas como hay también otros lugares que se requieren quisiera saber que ha pasado, al respecto el señor Alcalde informa la próxima semana ya podemos hacer las comprar aviamos estado complicados por la cuestión de recursos, pero solo tenemos que confirmar cuantos son y saber cuánto cobra la empresa por venir a instalarlo o los instalamos nosotros, también se hará una campaña de concientización ya enviamos la nota a Vialidad y Transporte con las imágenes que ustedes nos proporcionaron de los accidentes que hay a diario en la calle esperamos que nos apoyen.
4. Hubo una petición por parte de los padres de familia del anexo de la escuela José Cecilio del Valle que están pidiendo una respuesta de la solicitud que hicieron porque ellos quieren estar claros si continúan o no con el proyecto del cerco, al respecto el señor Alcalde informa yo fui hace dos días y así como yo lo vi la verdad que lo que están haciendo no tiene sentido, ellos ya tenían asignado un área donde va una línea después hicieron un gancho para llevarlo hacia la calle, de lo que a ellos se les cedió a la calle que va a la urbanización de los Zelaya hay como 10 metros de fondo de distancia al final es una gran área con la que ellos pretenden cercar, ese mismo día le pedí al Jefe de Catastro que por favor terminaran ese informe y que en el indique cuanto fue lo que se les cedió y cuanto es lo que están pretendiendo.

8.5 El Comisionado Municipal Ingeniero Mairena menciona los siguiente puntos varios:

1. Recordarles que varias sesiones atrás, les sugerí hacer algo en el parque municipal, yo siempre pienso en grande para mi pueblo hacer una Concha Acústica, ni siquiera es desembolsar plata de la alcaldía mas es de gestión y con los acercamiento que usted tiene señor Alcalde yo he estado viendo que usted es el vicepresidente de la AMHON y según escuche el otro día a pesar de no ser del partido del gobierno tiene un buen nombre usted debe aprovechar ese nombramiento que tiene miren la embajada de Japón de España hay ciertos países que son más dados al tema cultural y tenemos un buen espacio en el parque solo es de ampliar un poquito y meterle tecnología se hace una loza con una conformación bien definida, al respecto el Señor Alcalde informa, no es ni de ir a tocar nada de lo que ya está hecho, porque ese tema ya lo vimos y va en dos acciones, una el hecho de mejorar el espacio del escenario con una Concha Acústica como usted menciona Ingeniero ahí lo único que tenemos que hacer es avanzar para atrás, lo otro va encaminado a lo de la fuente porque esa fuente a ese parque le da vida, lastimosamente tiene fuga y el agua no se recicla entonces se está trabajando en ello, hemos ido a plantear alguna ideas, en unos quince días se va a empezar a trabajar en un diseñito que va tener que ver con la Concha Acústica y con la subida al cerrito el mirador y con convertir la fuente para ponerle un sistema como de piscina porque es demasiada agua la que usa y esa agua si no tiene un sistema, se utiliza tres o cuatro días y al quinto día está sucia, así a eso vamos, mucha gente con las cositas que se hicieron en la laguna pasan encantadas y dentro de unos quince días le vamos a entrar al paseo de las flores, estoy

totalmente de acuerdo con usted Ingeniero Mairena todo en el sentido de realizar actividades culturales.

8.6 La Regidora Rosibel Núñez menciona los siguiente puntos varios:

1. A las personas que nos habían solicitado laminas les voy a decir que traigan la solicitud, al respecto el señor Alcalde le informa las personas deben de traer la solicitud y si yo no estoy las pueden dejar con Yami o Moisés porque con Moisés vamos haciendo un listado y hacemos un pequeño perfil le tomamos unas fotos de las casas para poder justificar la entrega de láminas ya que ahorita en este momento es que la gente necesita.
2. También con respecto a los proyectos, estaba preguntando el abogado que cuándo tengan alguna información de los proyectos de energía eléctrica nos lo hagan saber, ya que las personas siempre nos están preguntando, al respecto el señor alcalde informa, que las ordenes de compras de los materiales restantes ya las tenemos y dentro de hoy o mañana las mandamos, dentro de ellas tenemos el proyecto de casa quemada, piedra grande necesitamos salir con esos proyectos.
3. Para este año abra entrega de abono, sacan algún listado o como lo están manejando, al respecto el Señor Alcalde informa, en ese proyecto quien nos apoya es Francisco Figueroa, lo más claro y correcto que se ha hecho es con un listado así se ha manejado siempre, el señor Vicealcalde informa existe un grupo de Chat, donde están incluidos algunos compañeros Regidores, en ese grupo la ingeniera ha estado mandando toda la información hay un listado y lo que si estaba pendiente era ir a la supervisión porque no hay semilla en estos momentos, continua informando el

señor Alcalde según lo que se habló con la ministra porque ella se ha preocupado por estos 64 municipios, 43 del corredor seco y 21 que se incorporaron que no estamos en el corredor seco, pero vamos a sufrir problemas de agua este año, es por ello que se va a contratar un técnico nosotros vamos a sugerir si tenemos un técnico y si no tenemos ellos van a buscarlo para que venga y analice lo que la gente siembra, en este momento creo que más si se entrega algún fertilizante a la gente va ser en menores cantidades porque hay que sacar una lista de acuerdo a lo que se requiere por zona se les va a entregar una semilla que este adecuada a las zonas, ese es el trabajo que va a realizar el técnico, se va a trabajar en este proceso para postrera, tengo entendido que ya están trabajando en este tema, al respecto el Regidor Varela informa, lo que sucede es que aún no ha llegado la semilla.

4. En lo del tema de la apertura de la carretera que se pueda conectar Santa Lucia con la colonia San Miguel que se tome en cuenta el tema de seguridad.

8.7El Regidor Marvin Wong, como observación: hacer referencia de todo lo que han comentado mis compañeros sería bueno se de seguimiento un seguimiento es fundamental porque no creamos nebulosas de lo que aquí se propone, al respecto el señor Alcalde informa, yo en algún momento le he pedido a Moisés que me ayude a sacar los temas de todo lo que ustedes presentan en sesión de corporación, honestamente ahora ni Moisés ya que él me ayuda en casos específicos para resolver y también a atender personas en estos días voy a resolver el hecho de poder retomar todos esos temas que no solo se queden en un acta escritos, si no que se les vaya buscando solución.

Continúa el Regidor Wong, en base a eso, desde el año pasado he estado trabajando en varios proyectos y en estos dos meses voy a presentar a la Corporación el trabajo que he venido realizando el cual me lleva a presentarles uno ahorita, señor Alcalde no solo es de venirlo a cargar más de trabajo si no a liberar un poco, hemos tenido reuniones con muchas personas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, entre ellas el coordinador de carreras Alexis Humberto Cerrato y el coordinador de desarrollo el Licenciado Juan Pablo Rivas, hemos estado analizando un proyecto que va venir a impactar al municipio, el plan piloto de ordenamiento social, se enfoca en la parte turística, seguridad, salud y prosperidad y más que todo es el análisis y el estudio que nosotros tendríamos que haber realizado para tomar decisiones aquí en la mesa, cual es la idea de esto, que en la próxima reunión de Corporación traerlos y que ellos expongan justamente la parte técnica que se va a realizar, al respecto el Señor Alcalde informa y les muestra, lo que tenemos ahorita nosotros dentro del plan de inversión que la gran mayoría de proyectos, fueron extraídos de un proyecto que se llama proyecto FOCAL, que fue financiado con recursos de JICA, donde habían técnicos y la idea era que todos estos técnicos fueran y se reunieran con las fuerzas vivas, patronatos y juntas de agua y ellos crearon este proyecto al final es un proyecto que se creó se priorizaron los proyectos esa es una metodología que se utilizó y es un resumen de lo que hoy tenemos, pero obviamente hay que actualizarlo y ha esta metodología que nos estas informando ver cuál es el proceso para tratar de mejorar lo que nosotros ya tenemos. Continúa el Regidor Wong la idea de la socialización es que el antecedente que ustedes tienen no es de hace un año y que los proyectos

que se han manejado se les puede dar un seguimiento y pueden venir a beneficiar bastante al municipio, porque este proyecto que se quiere implementar que se quiere sociabilizar con la Corporación Municipal, al respecto el señor alcalde les muestra la documentación del proyecto FOCAL el cual fue realizado en año 2019, sucede que con este manual en él se va verificando con base a los proyectos de cómo están establecidos este manual se le debe de dar seguimiento, continua el Regidor Wong el detalle es de que cualquiera de los proyectos que se hayan realizado o que tengan ahí en el expediente se puede actualizar o se le puede dar seguimiento, porque este proyecto va ir de la mano a futuro con el plan estratégico de desarrollo municipal que incluye en la parte de desarrollo económico, local y social esto directamente va con la implementación de Gobernación a la AMHON y después a las Municipalidades y sin la autorización o el seguimiento del plan estratégico de desarrollo municipal va ligado al desembolso de los trimestres, entonces sería bueno que nos anticipáramos en este tipo de proyectos, porque va ser más fácil, más digerible y más sociabilizado en todo lo que es la municipalidad, también si es posible que ellos vengan para que los podamos escuchar en la próxima sesión de Corporación para tener un panorama más claro y que nosotros mismos como Corporación Municipal, presentamos los cinco, diez o quince proyectos y nos enfocamos en algo que sea tangible, propongo este proyecto para que se tome en consideración ya que va a causar un impacto de desarrollo al municipio, eso por varias razones y varios análisis y por varias rutas que le hemos analizado el proyecto es factible.

8.8 La Regidora Lourdes Banegas, informa lo siguiente: una vecina del chimbo, que es propietaria de un colegio en Tegucigalpa, ella quiere tener la posibilidad de que los alumnos colaboren con una reforestación en la zona debido a tanto incendio que ha habido, pero que la alcaldía le colabore con los arbolitos y que les definan el lugar en donde se vaya a realizar la reforestación, al respecto el Señor Alcalde informa, estoy de acuerdo solo tendría que revisar antes con el jefe de la UMA, para que el sea quien nos indique cómo va el proceso de los arboles si se encuentran ya listos para poder sembrarlos y para poder llevar a cabo la reforestación solicitada, continua la Regidora Banegas, esta persona es la misma que le he mencionado señor Alcalde que tiene personal de odontología para cuando se lleve a cabo una brigada médica.

9. CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO:

QUE SE EXTIENDEN EN VIRTUD DE LOS CORRESPONDIENTES PAGOS EFECTUADOS SEGÚN DISPOSICIÓN DE PUNTO DE ACTA DE SU APROBACIÓN Y EL RECIBO DE PAGO QUE SE DETALLA.

9.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **GUSTAVO ERNESTO ZELAYA COREA** con Documentos Nacionales de Identificación No. 0801-1974-06081. Y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 01 de junio de 2023. Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado "**Barrio el Pinito**", Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al Señor **GUSTAVO ERNESTO ZELAYA COREA**. El que tiene en posesión por compra, según documento privado de compra venta, debidamente

autenticado, el cual nunca ha sido inscrito en el Registro de la propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se hizo la respectiva inspección de campo y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 1-2, Rumbo S74°00'03.94"E, Distancia 33.38 metros, Colinda con Gustavo Ernesto Zelaya Corea, 2-3, Rumbo S19°00'00.00"W, Distancia 5.85 metros, Colinda con Área Municipal, 3-4, Rumbo N74°00'00.00"W, Distancia 33.40 metros, Colinda con callejo público de por medio con Julio Rodríguez Cáceres, 4-1, Rumbo N19°07'01.67"E, Distancia 5.85 metros, Colinda con Wilmer Saucedo Izaguirre. Resultando un área Total de 195.08 Metros Cuadrados Equivalentes a 279.80 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 2,518.20 (DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS). Cancelado según recibo No. 105284 de fecha 05/06/2023. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Junio de Dos Mil Veintitrés.

9.2 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **FROYLAN MIDENCE SAUCEDA**, con Documento Nacional de Identificación No. 0823-1970-00050. Y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 01 de junio de 2023. Con el testigo José David Salgado, me hice presente al lugar denominado "**Piedra Grande Aldea el Chimbo**", Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al Señor **FROYLAN MIDENCE SAUCEDA**, El que tiene en posesión en Dominio Útil, otorgado por la Municipalidad el cual nunca ha sido inscrito en el Registro de la Propiedad Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este

inmueble, se hizo la respectiva inspección de campo y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo de la Estación 1-2, Rumbo $S81^{\circ}17'46.41''E$, Distancia 13.31 metros, Colinda con callejón público de por medio con Froylan Midence Saucedá, 2-3, Rumbo $S64^{\circ}56'42.75''E$, Distancia 25.33 metros, Colinda con callejón público de por medio con Froylan Midence Saucedá, 3-4, Rumbo $S64^{\circ}33'13.50''E$, Distancia 6.83 metros, Colinda con callejón público de por medio con Froylan Midence Saucedá, 4-5, Rumbo $S59^{\circ}22'16.17''E$, Distancia 13.55 metros, Colinda con callejón público de por medio con Froylan Midence Saucedá, 5-6, Rumbo $S53^{\circ}42'46.13''E$, Distancia 13.75 metros, Colinda con callejón público de por medio con Froylan Midence Saucedá, 6-7, Rumbo $S65^{\circ}04'16.51''E$, Distancia 15.48 metros, Colinda con callejón público de por medio con Froylan Midence Saucedá, 7-8, Rumbo $S33^{\circ}17'41.50''O$, Distancia 19.11 metros, Colinda con Margarita Lagos, 8-9, Rumbo $S27^{\circ}35'12.40''O$, Distancia 7.14 metros, Colinda con Margarita Lagos, 9-10, Rumbo $N62^{\circ}24'47.60''O$, Distancia 26.51 metros, Colinda con Rafael Correa, 10-11, Rumbo $N55^{\circ}06'58.88''O$, Distancia 15.30 metros, Colinda con Rafael Correa, 11-12, Rumbo $N49^{\circ}33'37.49''O$, Distancia 9.49 metros, Colinda con Rafael Correa, 12-13, Rumbo $N57^{\circ}19'10.16''O$, Distancia 41.36 metros, Colinda con Rafael Correa, 13-1, Rumbo $N51^{\circ}58'13.33''E$, Distancia 16.29 metros, Colinda con Jonhy Lagos. Resultando un área Total de 2,118.608 Metros Cuadrados Equivalentes a 3,038.634 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 15,193.17 (QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS). Cancelado

según recibo No. 105271 de fecha 05/06/2023. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Junio de Dos Mil Veintitrés.

9.3 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A

Solicitud de la Señora **HEIDY SOFIA GONZALEZ NELSON**, con Documento Nacional de Identificación No. 0702-1993-00231. Y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 03 de mayo de 2023. Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado "**Barrio Abajo**", Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la Señora **HEIDY SOFIA GONZALEZ NELSON**, El que tiene en posesión por compra, según documento privado de compra venta, debidamente autenticado el cual nunca ha sido inscrito en el Registro de la propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se hizo la respectiva inspección de campo y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 1-2, Rumbo $S19^{\circ}16'00.42''E$, Distancia 8.03 metros, Colinda con acceso privado de por medio con Belkis Johana Maradiaga Carranza, 2-3, Rumbo $S65^{\circ}35'10.54''W$, Distancia 11.21 metros, Colinda con Daniela Fernanda Nelson Carranza, 3-4, Rumbo $N16^{\circ}35'17.01''W$, Distancia 1.69 metros, Colinda con Santiago Reyes Martínez, 4-5, Rumbo $N14^{\circ}35'17.01''W$, Distancia 4.25 metros, Colinda con Santiago Reyes Martínez, 5-6, Rumbo $N23^{\circ}33'13.66''W$, Distancia 1.15 metros, Colinda con Santiago Reyes Martínez, 6-1, Rumbo $N60^{\circ}26'28.52''E$, Distancia 11.00 metros, Colinda con canal de aguas lluvias privado de por medio con Olvin Edgardo Nelson Carranza. Resultando un área Total de 82.37

Metros Cuadrados Equivalentes a 118.14 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 1,890.24 (MIL OCHOCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON VEINTICUATRO CENTAVOS). Cancelado según recibo No. 105224 de fecha 01/06/2023. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Mayo de Dos Mil Veintitrés.

9.4 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud de la Señora **TERESA DE JESUS GARCIA VALLADARES**, con Documento Nacional de Identificación No. 0823-1955-00053. Y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 03 de mayo de 2023. Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado "**Barrio Arriba en el Lugar Llamado el Cerrito**", Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la Señora **TERESA DE JESUS GARCIA VALLADARES**. El que tienen en posesión en Dominio Útil, según testimonio de escritura pública No. 67 de fecha 10 de junio de 1993, autorizado por el notario Francisco C. Interiano, y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad H.A.P. de este departamento bajo No. 50 Tomo 1884 de fecha 25 de junio de 1993. Al realizar la inspección para elevar el dominio Útil y otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se practicaron remedidas y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 0-1, Rumbo S60°00'00.00"O, Distancia 13.63 metros, Colinda con Carlos Roberto Avilez Moncada, 1-2, Rumbo S03°00'00.00"O, Distancia 5.52 metros, Colinda con Carlos Roberto Avilez Moncada, 2-3, Rumbo S48°00'00.00"O, Distancia 3.74 metros, Colinda con callejón de acceso público, 3-4, Rumbo N49°00'00.00"O,

Distancia 11.03 metros, Colinda con Herederos Carranza, 4-5, Rumbo $S68^{\circ}00'00.00''O$, Distancia 5.80 metros, Colinda con Herederos Carranza, 5-6, Rumbo $N52^{\circ}00'00.00''O$, Distancia 4.87 metros, Colinda con Edelmira Ochoa Ochoa, 6-7, Rumbo $N45^{\circ}00'00.00''O$, Distancia 3.57 metros, Colinda con Edelmira Ochoa Ochoa, 7-8 Rumbo $N30^{\circ}00'00.00''O$, Distancia 8.57 metros, Colinda con Edelmira Ochoa Ochoa, 8-9 Rumbo $N57^{\circ}20'21.06''E$, Distancia 10.22 metros, Colinda con Área Municipal, 9-10 Rumbo $S39^{\circ}23'23.46''E$, Distancia 9.31 metros, Colinda con Área Municipal, 10-11 Rumbo $N52^{\circ}35'44.67''E$, Distancia 14.54 metros, Colinda con Área Municipal, 11-12 Rumbo $S56^{\circ}04'07.00''E$, Distancia 6.90 metros, Colinda con Área Municipal, 12-13 Rumbo $S70^{\circ}07'42.69''E$, Distancia 2.96 metros, Colinda con calle de acceso público de por medio con Gustavo Adolfo Ochoa Medina, 13-0 Rumbo $S40^{\circ}19'13.98''E$, Distancia 7.18 metros, Colinda con calle de acceso público de por medio con Gustavo Adolfo Ochoa Medina y Brenda Patricia Ochoa Medina. Resultando un área Total de 495.69 Metros Cuadrados Equivalentes a 710.95 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 11,375.20 (ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS). Cancelados según recibos N. 104857 de fecha 15/05/2023; No. 105432 de fecha 13/06/2023. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Mayo de Dos Mil Veintitrés.

10. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 12:48 de la tarde.

JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA
ALCALDE MUNICIPAL

ELY MOISES OCHOA GODOY
VICEALCALDE MUNICIPAL

LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA
REGIDORA MUNICIPAL

GIOVANNI RIVERA BOCOCK
REGIDOR MUNICIPAL

CRISTO MARIO SALGADO SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL

ROSIBEL NÚÑEZ CARRILLO
REGIDORA MUNICIPAL

LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ
REGIDOR MUNICIPAL

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
REGIDOR MUNICIPAL

IRIS MARLENY GÓMEZ FERRERA
REGIDOR MUNICIPAL

MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES.
REGIDOR MUNICIPAL

NOLVIA YAMILETH HERNANDEZ
SECRETARIA INTERINA

ACTA No. 14/2023

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Jueves 15 de Junio del Año Dos Mil Veintitrés, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las nueve de la mañana con diez minutos, contándose con la asistencia del Señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA** el Señor Vicealcalde Municipal **ELY MOISES OCHOA GODOY** y los Señores Regidores: **LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA, GIOVANNI RIVERA BOCOCK, CRISTO MARIO SALGADO SALGADO, ROSIBEL NUÑEZ CARRILLO, LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ, IRIS MARLENY GOMEZ FERRERA y MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES.** Que por el orden son, Primera, Segundo, Tercero, Cuarta, Quinto, Séptima y Octavo Regidor Municipal respectivamente. Faltando con excusa por motivos de salud el Sexto Regidor Municipal **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**, también faltando con excusa el Ingeniero Amílcar Renán Mairena en su condición de Comisionado Municipal y faltando sin excusa la Ingeniera. **María Elena Estrada** en su condición de miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Actuando como Secretaria Interina **Nolvia Yamileth Hernández**, en ausencia de la Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**, por motivos de salud.

El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
5. ATENCION A LOS PRESENTES
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS
8. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por la Secretaria.

2. El Regidor Giovanni Rivera, dio gracias al Creador.
3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
4. La Secretaria procedió a dar lectura al Acta de la sesión anterior, la que puesta a discusión fue aprobada y firmada.
5. El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: tuve la visita aquí en la municipalidad del Ministro de la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), un día antes le había llevado una nota porque a 250 metros abajo de plaza roble se está dañando la alcantarilla que justamente la colocaron en la calle pavimentada, la alcantarilla ya está en mal estado y a raíz de ello se empezó a hundirse la calle y se está socavando una casa de habitación, le mande la nota con las fotografías de los daños en la calle al ministro, al día siguiente vino fue una sorpresa, porque desconocía su visita, me dijo que venía para resolver los problemas en conjunto y ese mismo día por la tarde llego el ingeniero, al siguiente día vinieron y evaluaron lo de la calle ahora ya están trabajando en la reparación, se está creando un caos porque están abriendo la calle de punta a punta sustituyendo la alcantarilla por una más grande de concreto, entonces la gente de valle de Ángeles tiene problemas porque la calle se cierra por media hora y valle de Ángeles es el municipio que genera el 50% del tráfico en esa calle.

6. ATENCIÓN A PRESENTES:

6.1 Se hicieron presentes los señores Juan Pablo Rivas (Docente) y Alexis Cerrato Coordinador de la Carrera de Trabajo Social, Asunto, presentar metodología u propuesta de Trabajo de Practica con Estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH. quienes agradecen el espacio que se les ha brindado, seguidamente tiene la palabra el señor Juan Pablo Rivas, en el año 2010 ingreso a la universidad para crear la carrera de Desarrollo Local y soy parte del equipo

de docentes de la escuela de trabajo social, junto con el coordinador de la carrera Alexis Cerrato, hemos venido trabajando hace muchos años nuestra carrera ha venido funcionando desde hace cincuenta (50) años, pero venimos funcionando desde al año 1957, cuando se inicia la junta nacional de bienestar social con el modelo de reforma que inicia impulsando todo lo que son los programas sociales en Honduras, ya como carrera en la Universidad, nosotros formamos trabajadores sociales, este tipo de trabajadores sociales tienen una formación profesional que está orientada precisamente a trabajar e intervenir en la realidad de los problemas sociales del país, en este sentido nosotros tenemos una propuesta de trabajo con los estudiantes que nos permitan integrar inversiones a través de las políticas públicas, sociales de todo ámbito en el caso municipal trabajamos muy de cerca con todo lo que son las agendas que tienen las municipalidades en las oficinas municipales de la mujer y todo lo que tiene que ver con los proceso de participación ciudadana, desarrollo de proyectos sociales intervención en acciones sociales de las visitas, problemáticas en este caso nuestros estudiantes están en un proceso de tres momentos, un primer momento es cuando ellos trabajan en un periodo académico de tres meses que son los periodos que tiene la Universidad en estos tres meses primarios ellos hacen un trabajo de acercamiento de conocer las situaciones propias de la comunidad, como esta la familia, la persona individualmente y como está la comunidad en las distintas problemáticas sociales de ahí regresan a la Universidad para exponer como están las situaciones y empezamos a concluir un nuevo conocimiento y esos conocimientos regresan, en este caso regreso yo nuevamente pero ya

otra vez con el tema de desarrollo local, este proceso de desarrollo local nosotros le llamamos praxis II, en ella ya los estudiantes vienen a proponer acciones de intervención producto de lo que han identificado y conocido en los territorios, en este caso nosotros hemos diseñado una propuesta de intervención que le hemos denominado elaborar una agenda de desarrollo turístico, porque estamos trabajando ahorita bajo este paradigma queremos trabajar tres propuestas, Santa Lucia, Valle de Ángeles y Cantarranas, vasado en desarrollar una propuesta de desarrollo turístico local, pero con un enfoque de desarrollo humano y bienestar solidario, en que consiste en instaurar lineamientos para un proceso de elaborar una agenda de desarrollo turístico local, que incorpore en ese marco de desarrollo turístico local que tienen los municipios una perspectiva de funciones de desarrollo humano, bajo cuatro ejes, el primer eje sabemos que los municipios como tal si bien tienen una fuerte presencia turística se están presentando necesidades de tipo en materia de salud, entonces abordar dentro del tema de turismo, el aspecto del municipio saludable, un Municipio Seguro, un Municipio Productivo y un Municipio Resiliente, por ejemplo en el caso de Cantarranas identificamos dentro de las situaciones propias que tiene el Municipio que hay personas enfermas alcohólicas y eso está creando un ambiente bastante difícil tanto a los negocios como a los visitantes como también a las comunidades, ya estamos en esa iniciativa de impulsar a través de municipio turístico un cambio en cuanto a cómo la problemática de los enfermos alcohólicos afecta la imagen del turismo tanto en materia de salud, pero también en materia de seguridad, otro elemento que nos interesa articular en este proceso el

tema de Municipio productivo en qué sentido, sabemos que todos estos Municipios tienen una inversión en el tema turístico, pero en algunos momentos no hay una real conectividad con el tema productivo, la gente tiene que emigrar a buscar empleos ya sea a Tegucigalpa o fuera del país, y es crear también en este proceso de articular en lo productivo la generación de empleo local la generación de articular al productor con la actividad turística, creemos que hay condiciones que pueden favorecer esta valoración, igualmente el tema de la Resiliencia hemos encontrado escenarios de Resiliencia, que se ve muy apagado al tema de gestión de riesgo por las inundaciones etc, pero también hay un tipo de Resiliencia que es humano que tiene que ver con las diferencias que hay de aquellas personas que se han venido a vivir a los Municipios han creado un ambiente que para las personas del Municipio son allegados o son foráneos, pero si lo ven desde otra parte estos son rurales, entonces hay un problema de Resiliencia humana y es que no hay una verdadera conexión entre el compromiso y la responsabilidad que hay desde un punto de vista de igual corresponsabilidad estos elementos creemos que son importante trabajarlos en esta idea de acercar estos ejes, para que el tema de desarrollo turístico no sea solamente un tema económico, si no también un tema que envuelve lo social, en esta dimensión estamos proponiendo nosotros algo acá a través de un equipo de trabajo que son los docentes, pero también incorporamos estudiantes que se vienen a trabajar al campo de una manera progresiva y en cada periodo vendrán grupos de estudiantes los cuales van a estar aquí presentes desarrollando toda la intervención cual es la intervención que hacen los estudiantes como primer objetivo es establecer un proceso y mecanismo de

diálogo que permita la participación de los actores que están involucrados en la construcción de una agenda de desarrollo turístico local, pero con un enfoque de desarrollo humano y bienestar solidario, esa agenda va permitir llegar a conservar de manera responsable, desde la propuesta del gobierno local en quien debe liberar estas iniciativas para que todos los demás actores sociales como organizaciones que estén en el desarrollo del municipio actúen de manera coordinada y estratégicamente en tener un Municipio Turístico pero un Municipio Saludable, Seguro, Productivo, y Resiliente, eso sería como los dos primeros escenarios que nosotros queremos buscar en estos objetivos, hay un tercer objetivo, ese tercer objetivo depende de la potencialidad que tenga este primer objetivo, cual es la idea que a partir de los esfuerzos de construir esta agenda en cada Municipio que al final se pueda crear un perfil de Propuesta para la ejecución de un corredor de Desarrollo Turístico intermunicipal, ya han habido iniciativas y propuestas del gobierno pero generalmente estas propuestas son impuestas no son nacidas del Municipio, en este caso no estamos proponiendo hacer un corredor si no hacer un perfil de una propuesta del cual se validen cada municipio pero que al final sean los Municipios quienes decidan queremos ser un proceso de intermunicipal de lo contrario esto no se hace, pero esto ayudaría a trabajar muchos temas que de repente vendrían a crear un ambiente de menos competencia, si no de más colaboración de más integración en las necesidades y los problemas que hay en todo el escenario de tipo social de desarrollo económico, pero que al final pueda ser una necesidad se plantea con un objetivo recreativo para tener una propuesta que al final

pueda ser concertada por parte de las autoridades municipales y obviamente los actores involucrados, los cuatro conceptos que queremos manejar nosotros aquí es un concepto primero de obtener un dialogo participativo, entre los actores como los que tienen negocios las personas que producen y que ese dialogo permita generar, recoger las ideas, aquí la gente puede decir yo siento inseguridad en tal lugar démosle solución a esa inseguridad que tienen, otra gente puede decir que la municipalidad no hace nada y también dicen que la municipalidad es la responsable de la viabilidad que existe y también que si no los dejan parquear su vehículo en las aceras cuando vienen a algún negocio, se puede implementar un dialogo para resolver todos esos problemas, al respecto el Regidor Rivera da su opinión, el problema es que a las personas se les olvida que hay una autoridad constituida en el municipio y aquí no le están pidiendo permiso que pueda dejar el carro cinco minutos y punto, así se le dice si no cumple se le va tocar donde más le duele que es la bolsa, hay una cultura de nuestra gente hablo en general de irrespeto a la Ley, continua el Docente Juan Pablo Rivas entonces precisamente al hacer esa valoraciones para crear una respuesta que ayude a resolver estos problemas no de manera impositiva si no de manera consensuada de crear conciencia, el segundo elemento es concebir ese concepto de desarrollo humano y de bienestar solidario es un elemento muy importante, son dos elementos fundamentales al hablar de un progreso y de cambio social, ese cambio social podemos decir que va a crear condiciones que permitan incrementar ese bienestar que necesita tener todo ciudadano ese es el otro concepto que queremos construir y obviamente crear esa

agenda de responsabilidad compartida construir de manera concertada esa visión de un Municipio que tiene una visión turística pero con esos cuatro ejes, que sea un Municipio Saludable, un Municipio Seguro, un Municipio Productivo y un Municipio Resiliente y el cuarto escenario es un concepto de crear este corredor de desarrollo turístico, pero que depende mucho de la voluntad política de los tres Municipios esto son ideas que pueden imponerse, son ideas que deben asumirse a la necesidad de aquel compromiso de crear una comisión que favorezca en alguna medida todas las necesidades de los tres Municipios que al final elimina aquella falsa competencia que también viene a garantizar, podemos tomar algunas decisiones, como por ejemplo el tema que ustedes conocen muy bien, como es el tema de bienes inmuebles, permisos de operaciones, esas ideas son las que algún momento pueden catalizar un esfuerzo de que la visión del desarrollo, no debe de ser una cuestión aislada debe de ser una cuestión integral y además de crear pueda ser compartida eso es lo que nosotros vemos con esta visión de tener un corredor de desarrollo turístico pero que todos actuemos en un mismo pensamiento, eso sería como un nivel de propuesta a largo plazo pero que depende mucho de esa capacidad de cómo estamos unidos en cada Municipio, cual es el proceso inicial que queremos establecer partiremos de la construcción del dialogo participativo, en ese dialogo participativo es crear un mapeo, primero de esos actores que pueden participar en el proceso no queremos traer a todo mundo a la mesa porque eso sería un caos, si no entrar con un proceso primario, primero saber quiénes son los actores, segundo es hacer una consulta con los actores dependiendo de la

temática de salud, los temas de seguridad para ver qué es lo que plantean ahí luego venir a desarrollar una asamblea de priorización para cerrar con un cabildo abierto de concertación, que es la que va a pegar las líneas de potenciamiento de lo que va ser la agenda de desarrollo turístico con enfoque de desarrollo humano y bienestar solidario, ya una vez que se integra se crea el segundo momento, que el segundo momento va a establecer un sistema de implementación, por que la implementación crea un consejo de desarrollo, de esta agenda donde esté presente la autoridad liderando este proceso, pero también estén presentes esos actores que se van a involucrar al cumplimiento de estos temas relacionado con Municipio Saludable, Seguros, Productivo y Resiliente y eso es lo que va a minimizar el tener una atención más focalizada sobre las distintas problemáticas que tiene el tema del desarrollo en el Municipio, esos serian como los dos primeros momentos que nosotros queremos abordar y reitero el tercer proceso que tiene que ver con esta agenda intermunicipal, parte primero de elaborar un perfil de esa propuesta es diseñar un perfil intermunicipal crear condiciones para establecer este perfil creemos que puede ser muy importante que sea aprobado por las Autoridades Municipales que esta aprobación llegue a conformar un consejo intermunicipal de desarrollo turístico, pero que este modelo sea propuesto y llevado a instituciones que puedan apoyar este proceso de fortalecimiento, estamos hablando de organismos que puedan apoyar un proceso de fortalecimiento tenemos varios temas como ser el problema vehicular, el problema de vivienda de urbanización, como se van a resolver estos problemas, hay necesidad de dar respuestas, nosotros como universidad estamos ofreciendo

como carrera de trabajo social es crear un enlace en el cual nuestros estudiantes puedan colaborar con el desarrollo del Municipio, como por igual incorporar en su proceso otras áreas académicas de la universidad y de alguna medida a colaborar en algunos aspectos uno de los temas con el que estamos trabajando en el Municipio de Valle de Ángeles es el tema de la pos pandemia con las intervenciones a decaído mucho el sistema educativo, en todos los municipios ha bajado el tema de la matrícula y muchos de estos niños que ya no van a la escuela los fines de semana están generando actividades dentro del Municipio, sobre todo con la cantidad de personas que visitan o se meten a los negocios a pedir dinero, entonces como se puede ayudar a resolver este problema, hay que regresar estos niños a la escuela estamos trabajando en hacer acompañamiento psicológico que es necesario dentro del sector educativo, hay que averiguar el problema puede ser escases de ingresos en los hogares, también que el niño toda la pandemia no tuvo la escuela en la casa por cierto fue una mala escuela, tratar de retomar estas problemáticas que se están creando y están creando problemas en los Municipios entonces en ese sentido nosotros también estamos y aemos acompañamiento y buscamos el acompañamiento de la Universidad ahí tratamos de satisfacer otras necesidades que ya no están en nuestras competencias pero creemos que son importantes para las necesidades del municipio, así muy puntual quería expresar el agradecimiento de esta oportunidad a mi amigo el Regidor Marvin Wong que con el tuvimos una pequeña platica le pedí a el que me sirviera de enlace, para poder exponer a ustedes como carrera, somos de las personas que no nos gusta entrar por la

cocina si no por enfrente abordar las cosas de cara y ponernos a la disposición de ustedes con nuestros conocimientos con nuestros estudiantes y que consideren esta oportunidad que nos permitirá poder colaborar con el desarrollo del Municipio, de manera tal que nuestra carrera siempre ha sido una carrera comprometida con el servicio de los pueblos y el servicio de las mayorías ese es nuestro lema. La Corporación Municipal les agradece mucho la información proporcionada de lo que significa la carrera de Desarrollo Local, al respecto el Señor Alcalde consulta este mismo trabajo lo están realizando en Valle de Ángeles y Cantarranas el Señor Rivas responde que sí, continua el señor Alcalde es excelente yo creo que es oportuno lo que nos han venido a informar ustedes, precisamente ahorita en los temas que hemos tratado con los compañeros cada uno ha aportado alguna situación que tiene que ver con los temas de desarrollo social, que ustedes nos han mencionan sobre algunos establecimientos que necesitamos ordenar, quejas de la población nosotros como alcaldía somos la balanza, tenemos que ver como solucionamos las cosas de tal manera que podamos llevar soluciones a todos los sectores, yo lo miro muy positivo y me agrada que estén incluidos los Municipios de Valle de Ángeles y Cantarranas, por que formamos precisamente parte de un Distrito yo creo que sería muy oportuno porque ese fue un trabajo que se hizo y que nació y surgió desde nuestros territorios ese nombre que le pusimos al Distrito aquí en Santa Lucia, en ese momento estábamos trabajando tanto los grupos y los empresarios de cada Municipio organizados junto con grupos de las alcaldías y ese nombre que le pusimos al Distrito surgió de todos nosotros sería importante retomar el proyecto con ese

nombre se llama Distrito Turístico Valles y Montañas, ese nombre fue un aporte de los empresarios, alcaldes de siete municipios y también se incorpora la Aldea de Tegucigalpa que se llama San Juancito se ha trabajado muy bien este Distrito vino a levantar el Turismo en los Municipios pero nos quedamos, en el asunto que hoy vivimos que usted lo menciono es el hecho que a Santa Lucia gracias a Dios está llegando una cantidad considerable de turistas no solamente los fines de semana si no todos los días eso nos ha ayudado a que disminuya un poco lo que tiene que ver con la cantidad de personas que visitaban la alcaldía a solicitar apoyo en alimentos, medicamentos, dinero o algún apoyo en especial por que hoy vemos de esas personas que se acercaron aquí a la alcaldía ahora generan uno o dos empleos, pero vienen los otros componentes me parece muy bien lo que ustedes mencionan, en el sentido de que podamos crear Municipios Saludables, Seguros, la gente le gusta venir a un Municipio Seguro, Productivo y Resiliente, se pueden retomar todas las acciones que hemos emprendido que iniciamos organizando el Distrito que ya tiene un nombre y un Posicionamiento y si usted se va a cada una de estas alcaldías que conforman y comienza con Santa Lucia, Valle de Ángeles, Cantarranas, la Aldea de San Juancito, Villa de San Francisco Yuscaran luego llegamos a Tatumbla y San Antonio de Oriente, hemos hecho un trabajo muy importante, si todos nos enfocamos en estos temas y organizarnos en desarrollar una agenda que la podamos organizar primero en el Municipio después a nivel de Distrito, todo lo que ustedes nos han presentado es oportuno porque si necesitamos ordenar, tenemos que educar a la gente, pero también tenemos que educar al empresario, al emprendedor porque

la gente llega y quiere comer en un restaurante pero quiere estar viendo el carro desde adentro del negocio y si el negocio no tiene estacionamiento lo estaciona o la orilla de la calle y cuando llega la autoridad a pedirle que mueva el carro sale el dueño del negocio molesto, hemos tomado algunas acciones con los compañeros de la Corporación, en algún momento dijimos vamos a tirar la ruta de acceso al municipio y que la entrada sea por la parte de arriba que bajen hacia la iglesia y que hagan un redondel de tal manera que no se encuentren porque hay calles que no son doble vía cuando lo hicimos los empresarios y emprendedores vinieron y se quejaron porque dijeron no vendimos nada porque los carros agarran para otro lado, después probamos por otro sector y los empresarios del otro sector dijeron nos fue mal porque los carros se fueron por otra vía, nos tenemos que poner de acuerdo porque tenemos que trabajar en conjunto buscar soluciones, pero que ellos sean parte de las soluciones no del problema, porque cada empresario que se siente afectado viene a verme para poner la queja, es muy oportuno esta información a sido una exposición que ha tocado puntos de los que nosotros en todas las sesiones de Corporación vamos avanzando en esos temas y como Corporación Municipal estamos de acuerdo se lleve a cabo la propuesta de elaborar agenda de desarrollo turístico local con enfoque de desarrollo humano y bienestar solidario en nuestro municipio, así es que sin ningún problema apoyamos este proyecto que vendrá a beneficiar más al desarrollo turístico de nuestro Municipio, es un proyecto muy interesante será muy bueno si lográramos abarcar todo el Distrito, como Alcalde me comprometo en hablar con los Alcaldes de los demás municipios, para que ellos

también puedan formar parte de este proyecto y poder cumplir ese sueño, seguidamente continua informando el Docente Juan Pablo Rivas, nosotros ya tenemos un grupo de ocho estudiantes que están solamente esperando la oportunidad de venir generalmente estos acompañamientos los estamos haciendo los días miércoles, jueves y viernes, lo único que les pedimos son las mínimas condiciones de un espacio para que el estudiante pueda moverse, nuestros estudiantes son de familias de escasos recursos, pero nosotros no venimos a crear una carga a las municipalidades, pero si en la medida que ustedes puedan dar un aporte que les favorezca, sobre todo un espacio donde ellos puedan trabajar y tener una persona que les esté sirviendo de enlace para coordinar todas las actividades que se lleven a cabo. La Corporación Municipal agradece la oportunidad de venir y darnos a conocer de sus conocimientos y de la oportunidad que podamos incorporarnos en estos procesos, por ello nuevamente como Corporación Municipal les damos las gracias por la información que ha sido proporcionada les reiteramos estar de acuerdo y también en brindarles el apoyo para que se lleve a cabo este proyecto en nuestro Municipio.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

7.1 Se le dio lectura a la nota remitida por el Jefe de Catastro el Señor Exequiel Murillo Midence, estimados señores Miembros de la Corporación Municipal, sirva la presente para saludarles y al mismo tiempo informar, que he ponderado la decisión de no participar en ningún trámite relacionado, con el caso de la Señora Ana Isabel de

Grandes Gómez, quien solicito, una rectificación de medidas en su propiedad ubicada en la Aldea el Chimbo, lo anterior lo hago con el fin de evitar, se genere un conflicto de intereses que afecte mi independencia en la realización de mis funciones y actividades en esta Alcaldía Municipal. La Corporación Municipal da por recibida la nota y respalda la decisión del Jefe de Catastro de excusarse del conocimiento de este tema por tener un conflicto de intereses.

8. Informes financieros: El señor Alcalde Municipal, asistido del tesorero Municipal, sometió a consideración de los miembros de la Corporación Municipal, los informes de:

Quinta Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023. Correspondiente al Segundo Trimestre 2023.

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA F.M.		
QUINTA AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023		
CODIGO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
2-25-250-03	OTRAS TRANSFERENCIAS (CAMINOS PRODUCTIVOS)	1,970,228.49
2-25-250-03	OTRAS TRANSFERENCIAS (VIVERO FORESTAL)	36,871.20
TOTAL AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023		2,007,099.69
QUINTA AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023		
CODIGO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
06-1-12-400-466-108	CONSTRUCCION DE HUELLAS VEHICULARES EN LA CALLE HACIA MANANTIALES DE AGUA VIVA	710,879.00
06-1-12-400-466-109	CONSTRUCCION DE HUELLAS VEHICULARES EN LA CALLE HACIA NUEVOS JUNCALES	329,738.49
06-1-12-400-466-110	CONSTRUCCION DE HUELLAS VEHICULARES EN LA CALLE HACIA LA PANCHA	437,464.00
06-1-12-400-466-111	CONSTRUCCION DE HUELLAS VEHICULARES EN LA CALLE HACIA MONTAÑA GRANDE	492,147.00
06-1-12-400-466-112	MANTENIMIENTO DE VIVIERO FORESTAL MUNICIPAL	36,871.20
TOTAL AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023		2,007,099.69

Informe que fue ampliamente analizado, discutido y aprobado por la Corporación Municipal en Legal y debida forma.

9. PUNTOS VARIOS:

9.1 El Señor Alcalde Municipal, menciona los siguientes puntos varios:

1. Como Yami se va de Vacaciones y Sulay tiene nuevamente tres meses de incapacidad continuando con su proceso de recuperación, en este periodo que prácticamente van a ser dos sesiones de Corporación de las cuales Yami estará ausente, pudiéramos nosotros asignar al Señor Vicealcalde Municipal Moisés Godoy, que funja como Secretario Interino para que cubra las dos sesiones así mismo realizando las actividades que hace la Secretaria con todo el proceso que lleva la realización de las actas de sesiones de Corporación Municipal. La Corporación Municipal está de acuerdo y apoyan la propuesta del Señor Alcalde Municipal para que sea el Señor Vicealcalde Municipal quien cubra las siguientes sesiones de Corporación Municipal.
2. Ya gracias a Dios compañeros logramos cerrar la negociación con la familia Chajtur la servidumbre de paso definitiva ya nos van a ceder el acceso, siempre por la caja puente que ya existe, ya no tenemos que buscar hacer puente ni caja puente de nuevo nosotros, nos van a otorgar 240.36 metros lineales desde la entrada de la calle pavimentada y parte de la calle adoquinada que equivale a 2,714.06 varas cuadradas, esa es la primera servidumbre que la va a otorgar Inversiones Honduras, que es lo que antes se llamaba Lotificadora las Lomas que ellos son los propietarios y luego nos vamos de la calle adoquinada que

luego hay un jiro, no se llega hasta la parte de arriba del cementerio sino donde hay un quebracho y de ahí vamos a tomar 635.52 metros lineales que equivalen a 9322.00 varas cuadradas esta área la va a ceder don Miguel Chajtur Comas como dueño de toda esa área, él no vive aquí en Honduras vive en Chile ya esto hoy es definitivo, ellos ya están haciendo el traspaso de la Servidumbre completa a nombre de la Municipalidad nos lo van a otorgar ya con los planos, los cuales ya están remitidos a Ficohsa y también remitidos a la empresa CONACH, para que hagan el ensamble y podamos avanzar con el proceso ya estamos listos 12,036 varas cuadradas nos van a otorgar esta familia, siempre con la petición que habían hecho desde un inicio, es que se les pueda apoyar con el acceso a cada uno de sus lotes, ya una vez hecha la servidumbre de paso les apoyemos con eso, yo creo que es válido, se adjunta plano que se especifica las áreas detalladas.

3. Tenemos un equipo que está trabajando hay una retro excavadora y algunas volquetas desde la semana pasada estamos limpiando las calles de las siguientes comunidades, la de los pitos, juncales, loma alta norte, la unión, también la calle principal todo esos derrumbes que ha habido ese equipo tiene alrededor de diez días de estar trabajando, se continuara habilitando tramos vamos a tirar material selecto lo van a cortar y se va ir a regar en lugares que se requieren por que con esto de las lluvias ha habido calles que se han quedado inhabilitadas y las estamos habilitando, si ustedes saben de algún lugar que se requiera ir a darle mantenimiento nos avisan porque ese equipo va estar por el termino de unos quince días más anda, el contrato en unas 200 horas.

4. Hoy se está terminando la habilitación del campo de futbol del chimbo, mañana se le va tirar material selecto a la calle para que los vehículos puedan entrar el lunes 19 de junio empezamos a sembrar grama en el campo a rellenar lo que hay un 50% de grama, la otra la vamos a colocar de la que estamos quitando del campo de futbol Manuel Muñoz, la vamos a ir a trasplantar al Campo del Chimbo, para que ya pueda ser utilizado por la población del chimbo, en el término de tiempo que nos indiquen los especialistas en cuestiones de grama. De cuanto es el tiempo creo que anda en un término de mes y medio o dos meses para que se pueda usar. También informarles que ya el puente se terminó, esta habilitado, la población ya está pasando por ahí.
5. Seguimos trabajando en el perfil del proyecto del alcantarillado sanitario del casco urbano al final todos estos son proyectos que se van a ir complementando unos con otros lo que menciona el Compañero Regidor Giovanni Rivera, tiene que ver con esto y esto nos va a ejercer un poquito de presión para que podamos avanzar, se va trabajar con ese perfil segmentado de tal manera que si hay algunas inversiones que nosotros como alcaldía podamos hacer para ir avanzando se van a tener que hacer porque es necesario e importante ese proyecto.
6. Con el asunto de los vecinos del barrio arriba hasta pegar al barrio los chorros, sobre los malos olores que se han estado sintiendo ya hay instrucciones el personal está trabajando en ampliar la red en la parte de abajo hasta que pase de las casas y que no haya posibilidad de que se riegue cerca de las casas, estamos ampliando la red más o menos unos 60 metros más abajo y me comentan que ya vinieron las pruebas y están preparando el informe, pero cualquier cosa

que haya que hacer nosotros desde la alcaldía lo vamos a ser para tratar de evitarle malestares a todos los vecinos, al respecto la Regidora Iris Gómez informa, ahorita está peor el mal olor y ahí hay un problema grave, en él tuvo que está debajo de la calle ahí hay una piedra enorme de grande que está en medio atorada se tendría que picar la calle, al respecto el Señor Alcalde informa, se va mandar a revisar las cajas de registro y si se tienen que hacer más grandes se van ser, por que el hecho de canalizar las agua es que no haya ningún obstáculo.

7. La calle de alivio hacia la Montañita del Edén, como les comente la sesión pasada estuvo aquí el ministro, en la sesión anterior les comente que se había tomado el punto de Zarabanda cruzando por todos los Pitos llegamos hacia Sabana del Lolo agarramos a mano izquierda cruzamos por donde la familia Amador y llegamos a bellaco, pero fue a ser el recorrido el mismo ministro y vio que no era factible porque hay que hacer muchos cortes y otras cosas más y que al final el recurso era limitado entonces se desestimó esa posibilidad y ahora compañeros estamos buscando se está viendo la posibilidad de que vaya por toda esta zona se va a presentar un mapa de todas estas calles ver de qué manera se minimiza el impacto para conectar con bellaco.
8. Lo que había mencionado el compañero Giovanni en el acta anterior, en efecto nos reunimos con la junta directiva de Plaza Santa, para hacerles ver que hay incomodidades que hay denuncias de algunos vecinos que se sienten incomodos por lo que está pasando revisamos la situación al final aceptaron que tienen un problema con un par de locatarios que tienen un desorden porque ellos ponen unos parlante del tamaño de una persona en sus locales que ese conlleva a que arme un relajo de música, al final dijeron que

ellos van a llevarles el mensaje a esos locatarios, la idea es que los vecinos estén tranquilos tanto con el congestionamiento como con el sonido, se les pidió que hicieran un rotulo del horario de atención para que la gente sepa que más tiempo no se puede estar.

9. Mencionarles que vamos a tener que poner algunas restricciones en el campo del chimbo, porque ávido gente que ha metido caballos y vacas eso ha dañado, la idea es que le pongamos la grama vamos a introducir un Compactador por eso estamos habilitando la calle, porque vamos a llevar la grama el compactador que es el que compacta y vamos a tirar tierra de tal forma que podamos anivelarlo, vamos a buscar y hacer pruebas del sistema de riego porque ya existe un sistema del que solo se conecta el agua.

9.2 El Regidor Giovanni Rivera, menciona los siguientes puntos varios:

1. En aras de optimizar el tiempo de todos que es muy valioso, en aras de que todos vivimos en el Municipio, todos estamos cerca yo quisiera proponer muy respetuosamente Señor Alcalde que pudiésemos iniciar las sesiones de Corporación Municipal a las ocho de la Mañana, yo les quisiera pedir muy respetuosamente a todos porque así nos aseguramos en que estamos utilizando bien el tiempo, yo quisiera si los demás no tienen inconveniente así estaríamos saliendo tipo 11:30 a 12:00. Al respecto el Regidor Marvin Wong informa, yo en ese horario no podría porque tengo que estar en el proyecto en Tegucigalpa a las 7:00 de la mañana, yo podría estar a las 9:00 de la mañana, al respecto el señor Alcalde es del parecer que en el término que el Regidor Wong viene se puede leer el acta. La Corporación Municipal está de acuerdo

que el Regidor Marvin Wong, por sus temas profesionales se incorporara a las sesiones de Corporación Municipal a las 9:00 de la mañana.

2. No ha sido una sino que en numerables ocasiones que mucha gente me ha abordado y lo hace como sugerencia, ver la posibilidad Señor Alcalde, de estudiar la factibilidad de crear y de construir una acera hasta la rotonda de la salida en el desvió, es complicado soñar ahorita que se pudiera hacer de los dos lados por cuestión de recursos, pero se podría iniciar haciéndolo en uno de los lados de la calle principal, más que todo por la gente que anda a pie que es un riesgo que siempre buscan un lugar en la orilla de la calle donde sentirse seguros para caminar, más que todo porque es una calle de mucho tránsito vehicular y muchas de las personas lastimosamente tienen que hacer uso de su fuerza motriz para poderse mover, al respecto el Señor Alcalde está de acuerdo con la propuesta que hace el Regidor Rivera, continua el Regidor Rivera sería un proyecto de impacto importante para la comunidad no solo para la comunidad que camina sino también para el que hace ejercicio, al respecto el Señor Alcalde informa, me parece una buena sugerencia se buscara la posibilidad de llevar a cabo ese proyecto, continua el Regidor Rivera para este proyecto se podrían utilizar los fondos de caminos productivos, al respecto el Señor Alcalde me parece muy bien empezar a analizar este proyecto y llevarlo a cabo desde el parque Municipal que nos hagan un diseñito con todos los costos, sería poco a poco la idea es empezar, continua el Regidor Rivera si tenemos que tocar las puertas a la gente para buscar un patrocinio para que nos ayuden, ahí lo que nos puede impedir es el patrocinio, pero lo podemos pedir de la siguiente manera que cosa tan linda sería que en lo que estamos haciendo esa acera pudiésemos

tirar por bajo el sistema eléctrico y pudiésemos poner postes cada cincuenta o sesenta metros con alumbrado, es oportuno Señor Alcalde no dejar ir el tiempo, lastimosamente la gente le gusta y las personas por naturaleza perciben y hablan de lo que ven ellos no ven los proyectos de la pancha, no ven los proyectos de la Montañita del Edén, de Casa Quemada etc, el señor Alcalde informa que en muchas ocasiones existe gente que ni les interesa las necesidades de otras comunidades, continua el Regidor Rivera yo lo comentaba en mi campaña las realidades del chimbo son unas y las realidades de la Montañita del Edén son otras, porque son realidades en cuanto a sus necesidades cada quien juzga de acuerdo al problema que tiene, entonces tenemos que hacer obras hacer inversión pública y social en lugares donde se miren más, habrán dos kilómetros que serían dos mil metros, cuanto nos podrá costar conseguir 20 lámparas que estén ubicadas cada cien metros también se pudiera conseguir el cable para que todo se haga subterráneo y también cada cien metros se hagan unas banquitas, tiene la palabra el Señor Alcalde Abogado, es importante lo que usted está mencionando, este proyecto que vinieron a presentar nos va llevar a otra serie de cosas que tenemos que ir desarrollando y es el hecho que nosotros obligatoriamente tenemos que verlo ya desde casa blanca hasta llegar a la iglesia se tiene que convertir en una zona peatonal si se va construir una zona peatonal tenemos que eliminar las posibilidades de que la gente se estacione, como con aceras si les aemos las aceras se les hacen las banquitas le pedimos a la ENEE, que nos haga el estudio para poder enterrar los cables desde el parque hasta casa blanca y nosotros vamos con el proyecto complementario, continua el Regidor Rivera, nosotros ponemos la mano de

obra si es necesario, al respecto la Regidora Iris Gómez da su opinión, pero ahí desde casa blanca hasta la iglesia católica y frente a la laguna por ese mercadito ahí ya se perdió completamente la acera porque ellos han avanzado demasiado con los negocios, que no hay espacio para el peatón hay mucha parte de ahí que no les corresponde a esas personas ya llegan al portón de casa blanca, al respecto el señor Alcalde estoy de acuerdo con todo lo expuesto compañeros Regidores y también en poder llevar a cabo este proyecto que será de gran impacto.

9.3 El Regidor Eduardo Varela menciona las siguientes puntos varios:

1. La semana pasada estuvimos en una inspección en la aldea el chimbo en lugar que se conoce como la llave tengo entendido que por parte del Ingeniero ya habían hecho un estudio yo pediría que se le dé seguimiento a esa solicitud que hicieron esas personas, porque yo fui hasta la parte más alta donde esas personas viven y créanme es triste yo estoy pidiéndoles que le den seguimiento a ese tema y se le pueda ayudar a esa gente que se les diga si es posible que se lleve a cabo el proyecto si pediría le demos un poco de importancia ya que para esas personas es complicado, al respecto el Señor Alcalde Informa, el ingeniero Exequiel Saucedo, llega aquí a las 7:30 de la mañana y son las 7:30 de la noche y está trabajando por tantas cosas que le vamos pasando, quedo de darme un informe pero si les puedo adelantar que construir más calle en esa zona, no es factible él recomienda que si se hace algo que sea peatonal pero no vehicular, porque es un riesgo para las personas que viven ahí y también para las personas que viven en la parte de abajo, eso fue lo que el ingeniero Exequiel me adelanto

verbalmente, pero lo va a plasmar en un informe si el me lo entrega hoy se los voy a ser saber para que ustedes tengan conocimiento.

2. Lo otro es el tema del equipo de catastro la semana pasada anduvimos en una inspección en un terreno en el chimbo ya tenemos pena y prácticamente someternos a lo que digiera la parte interesadas, si pediría se pueda tener lo más pronto el equipo de catastro porque el personal anda trabajando con las uñas, al respecto el señor Alcalde informa, miren que cosas ya teníamos las cotizaciones listas para comprar hace un mes pero resulta ser que hace un mes vamos donde la empresa que nos lo va a vender y resultado que ya no tenían equipo, hoy vamos nuevamente pero tenemos cotizaciones que están muy desfasadas yo esperarí que hoy ya estén las cotizaciones actualizadas de todas las empresas, porque fueron cuatro empresa y hoy precisamente dar el anticipo vamos a comprar un equipo si no ha cambiado el valor va costar cuatrocientos setenta mil lempiras y fracción, pero ya hoy damos el anticipo de al menos el 50% nos están pidiendo el 100% pero no lo podemos dar porque nunca se sabe lo que pueda suceder, aunque es una empresa reconocida la casa del ingeniero, ojala nos lo acepten eso es lo que nosotros estamos sugiriendo con la condición de que el equipo viene en un término de 30 días, pero si ya está lista la orden de pago vamos a actualizar las cotizaciones y hoy mismo aemos la operación, al respecto el Regidor Rivera da su opinión sobre este tema sucede señor Alcalde que caemos en una situación complicada de seguridad jurídica y particularmente ahí donde le esta mencionando el Abogado Varela es el problema aquel de la vuelta aquella subiendo a loma alta norte, aquel problemón que hay ahí entonces de hecho nosotros en una decisión que tomamos

de manera consensuada Alcalde, no vamos a someter a reunión de Corporación ni un tan solo Dominio Pleno o solicitud de Dominio Pleno que entre a catastro porque nosotros estamos con una veda, hasta que se tenga el equipo se va hacer todo lo que se tenga que hacer, de lo contrario estamos dando tumbos de ciegos estamos volando a puro instrumento.

9.4 El Regidor Marvin Wong, quiero agradecer nuevamente por el espacio que se le dio al personal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, al respecto el Señor Alcalde informa, creo que es importante todo lo que sea para beneficio y que venga apoyarnos y darnos herramientas para mejorar bienvenido sea.

9.5 El Señor Vicealcalde Municipal informa que ya se está trabajando en la señalización de las escuelas.

9.6 El Regidor Cristo Mario Salgado informa el siguiente punto vario:

1. La calle de la entrada al junacatal esa calle esta pésima, solo es de revisar una tubería y sacar unas aguas grises y aguas lluvias, el tragante esta malo y todas las aguas lluvias va a caer a la calle, al respecto el Señor Alcalde Informa que se va aprovechar ese equipo que anda haciendo esos trabajos cerca de esa zona para que podamos mejorar esa calle, porque al final el contrato lo hicimos por un mes pero ese mes son como 200 horas.

9.7 El Regidor Rivera consulta, señor Alcalde como esta con las chapias en la carreta, al respecto el Señor Alcalde informa, ahí venimos avanzando, continua el Regidor Rivera, pero solo he visto dos personas, el Señor Alcalde informa sabe que pasa esas dos personas lastimosamente

esto lo he hecho como medida de presión, le explico esa calle hay una empresa que tiene contrato con el gobierno de la república para darle mantenimiento cuatro veces al año, pero que pasa mire hoy como esta de montoso, el asunto es que siempre fue así desde el periodo pasado, nosotros vamos a chapear y si ya está chapeado la empresa mete como que ellos lo hicieron y lo cobran eso que yo hice ahorita con esas dos personas fue para meter presión, porque ya llamo el supervisor de la empresa al jefe de la UMA, para decirle que ellos ya están programando la chapia de esa calle y la limpieza para este mes, ustedes pueden ver desde donde nos divide con Tegucigalpa ahí ya viene chapiadito, esta semana vamos a terminar con esas dos personas, pero si dicen que van a empezar el lunes de la próxima semana entonces ustedes van ver por lo menos unas 10 personas, continua el Regidor Rivera Señor Alcalde usted debe de levantar un acta notarial porque a ellos les van a pedir evidencia del trabajo entonces usted informa desde donde se inició la alcaldía los trabajo.

10. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 12:40 de la tarde.

JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA
ALCALDE MUNICIPAL

ELY MOISES OCHOA GODOY
VICEALCALDE MUNICIPAL

LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA
REGIDORA MUNICIPAL

GIOVANNI RIVERA BOCOCK
REGIDOR MUNICIPAL

CRISTO MARIO SALGADO SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL

ROSIBEL NÚÑEZ CARRILLO
REGIDORA MUNICIPAL

LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ
REGIDOR MUNICIPAL

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
REGIDOR MUNICIPAL

IRIS MARLENY GÓMEZ FERRERA
REGIDOR MUNICIPAL

MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES.
REGIDOR MUNICIPAL

NOLVIA YAMILETH HERNANDEZ
SECRETARIA INTERINA